



Ministerio de Educación

# Programas Educativos para niños y niñas de 0 a 3 años

Guía para la implementación y funcionamiento

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



Ministerio de Educación

**PROGRAMAS EDUCATIVOS  
PARA NIÑOS Y NIÑAS  
DE 0 A 3 AÑOS**

Guía para la implementación y funcionamiento

Ministerio de Educación  
Av. De la Arqueología, cuadra 2, San Borja - Lima, Perú  
Teléfono: 615-5800  
[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

2012 Primera edición  
Tiraje: 4,000

**Adaptación de contenidos:**

Wilma Sánchez Vásquez  
Mariela Ortiz Obando  
María del Pilar Cruz Ampuero

**Aportes y revisión pedagógica:**

María Teresa Moreno  
Elizabeth Moscoso Rojas

**Corrección de estilo:**

Luisa Canas

**Diagramación e ilustraciones:**

Oscar Casquino Neyra

Impreso por  
Punto & Gráfica S.A.C.  
Av. Del Río 113 - Pueblo Libre  
RUC: 20304411687

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de estas cartillas por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú:

N° 2012-12867

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

# Índice

Presentación .....	5
Propósito de esta guía .....	6
<b>Capítulo I: ¿Qué ideas claves orientan el trabajo educativo con los niños y niñas menores de tres años?</b> .....	7
1.1 Nuestra mirada sobre la niñez: ¿Qué niño queremos ayudar a crecer y desarrollar? .....	9
1.2 ¿Qué entendemos por desarrollo infantil? .....	12
1.3 Principios que orientan la atención educativa de los niños y niñas de 0 a 3 años. ....	15
1.4 Rol del adulto que acompaña el desarrollo infantil de los niños menores de tres años. ....	19
1.5 ¿Cómo interviene la familia en el desarrollo infantil? .....	21
<b>Capítulo II: Los Programas Educativos para niños menores de tres años</b> .....	25
2.1 Los Programas Educativos: Definición y objetivos. ....	27
2.2 Tipos de Programas Educativos. ....	30
2.3 Rol de los actores en el funcionamiento de los Programas Educativos dirigidos a menores de tres años. ....	33
2.4 Requisitos para el personal que atiende el programa. ....	40
2.5 Aspectos básicos a considerar en la gestión de los Programas Educativos. ....	42
<b>Capítulo III: ¿Cómo favorecemos el desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas menores de tres años desde la implementación de programas educativos pertinentes?</b> .....	45
3.1 Etapas en la vida de un Programa Educativo. ....	47
3.2 ¿Cómo se implementan los Programas Educativos. ....	48
3.3 Funcionamiento y cierre de los Programas Educativos. ....	60
3.4 Tipos de Programas. ....	63

3.4.1 Programa Educativo en el entorno familiar. ....	63
3.4.1.1 Estrategia principal: la visita en el hogar. ....	63
3.4.1.2 Estrategias complementarias. ....	67
3.4.2 Programa Educativo en el entorno comunitario. ....	72
3.4.2.1 Características del programa. ....	73
3.4.2.2 Estrategia principal: Sesión de juego. ....	79
3.4.2.3 Estrategias complementarias. ....	83
3.5 La participación de la familia y la comunidad en los programas. ....	85
3.5.1 ¿Qué implica realizar una intervención educativa con familias? ....	88
3.5.2 ¿Qué actividades se realiza con la familia y autoridades comunales para promover su participación en la cogestión de los programas educativos? ....	90
3.5.3 ¿Qué acciones puedes desarrollar en beneficio de los bebés, niñas y niños? ....	93
3.5.4 ¿Qué actitudes debe desarrollar la docente para trabajar con las familias y la comunidad? ....	97
Para implementar y poner en funcionamiento programas educativos pertinentes para la atención educativa de los niños y niñas de 0 a 3 años recuerda .....	104
Anexos .....	109
Bibliografía .....	125



# Presentación

La atención integral a la primera infancia es hoy una prioridad muy clara en el Proyecto Educativo Nacional que plantea como resultado: *Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del Estado en cada región*, planteando para ello medidas de política que apuntan a satisfacer las necesidades básicas de niños y niñas de 0 a 3 años, apoyar a las familias en la crianza y promover entornos comunitarios saludables para niños y niñas. Todos estos propósitos apuntan a potenciar el desarrollo armónico y buen vivir de los niños y las niñas desde los primeros años de vida, en tanto constituyen la base del desarrollo humano.

Los programas educativos no escolarizados, promovidos desde el sector no han estado ajenos a estos objetivos, y desde sus primeros años de funcionamiento se orientaron al trabajo articulado con las familias, la comunidad y las instituciones, desarrollando amplia experiencia en la implementación de servicios de atención a los niños menores de tres años, en entorno familiar y comunitario.

Esta guía recoge y actualiza información sobre la implementación y puesta en funcionamiento de programas educativos no escolarizados dirigidos a atender a los menores de 3 años, que fuera validada en el marco del Programa Educación en Áreas Rurales, incorporando los aportes de experiencias promovidas en los últimos años desde el sector, como también de iniciativas desarrolladas por instituciones de la sociedad civil.

Hacemos extensivo un agradecimiento especial a todas las personas que desde su rol de: Profesoras Coordinadoras de Programas No Escolarizados; Especialistas de DRE y UGEL; Especialistas de las diferentes direcciones del MINEDU, como también a especialistas expertas en el tema de otros sectores, participaron en la validación de esta guía haciendo llegar sus valiosos aportes y comentarios.

El conjunto de orientaciones y lineamientos pedagógicos que se brindan a través de este material están sustentadas en prácticas educativas vigentes que vienen implementando de manera conjunta: Especialistas, profesoras coordinadoras, promotores educativos, actores comunitarios y las familias que apuestan por programas pertinentes, que respondan a las necesidades de desarrollo y aprendizaje de los bebés, niños y niñas de 0 a 3 años. Te animamos a revisar este material y convertirlo en una herramienta que aporte a tu práctica educativa.

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL**



# El propósito de esta guía

Estimado/a Profesor/a Coordinador/a de Educación Inicial



Hacemos llegar a tus manos esta guía con la finalidad de apoyar el trabajo que realizas para implementar y poner en marcha Programas Educativos para la atención a los niños y niñas menores de tres años, así como facilitarte herramientas para el acercamiento y diálogo con las comunidades y familias desde una actitud positiva, respetuosa de su cultura, sus recursos y del rol que desempeñan en la educación de los niños.

## Esperamos que al finalizar la revisión de la guía puedas:

- Utilizar los elementos teóricos que sustentan la propuesta de trabajo con niños menores de 3 años y sus familias.
- Identificar los programas educativos para niños y niñas menores de 3 años.
- Identificar y comprender las etapas de vida de los programas educativos para niños menores de 3 años y sus familias.
- Conocer los pasos a seguir para la implementación de estos programas, su funcionamiento y tipologías.
- Conocer las estrategias para la participación activa de las familias y la comunidad, y el rol que te corresponde desempeñar como educadora en el trabajo con las familias.

Esta guía, forma parte del módulo de materiales diseñados para brindar orientaciones y lineamientos educativos específicos, que contribuyan en la implementación de la propuesta educativa para este grupo de edad.

Está dirigida a todos los agentes educativos que trabajan en los distintos servicios de atención a los niños y niñas entre 0 y 3 años. Ha sido elaborada en el marco de las actividades de *Fortalecimiento de los Servicios del Ciclo I de la Educación Básica Regular*, emprendidas por Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación.

### Módulo de materiales para la atención educativa de los niños de 0 a 3 años

- Guía: Educación Temprana para los niños y niñas de 0 a 3 años.
- Guía: Programas Educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años
- Guía: Materiales educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años
- Guía: Espacios educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años
- Guía: El valor educativo de los cuidados infantiles
- Guía: Favoreciendo la actividad y juego libre de los niños y niñas de 0 a 3 años
- Guía: El valor educativo de la observación del desarrollo del niño
- Guía: Planificación de actividades educativas para los niños y niñas de 0 a 3 años.
- Guía: Evaluación en el Primer Ciclo de la EBR

### Materiales de apoyo:

- Cartillas "cuidados con amor"
- Rotafolios para el trabajo con las familias
- Calendarios para las familias



CAPÍTULO 1



¿Qué ideas claves orientan  
el trabajo educativo  
con los niños y niñas  
menores de tres años?





## Nuestro punto de partida: Hacer una elección consciente

¿Qué niño  
queremos ayudar a  
ser y a crecer?



¿Una persona libre, con iniciativa, segura de sí misma, comunicativa, capaz de afrontar y resolver problemas y conflictos que se le presentan, respetuosa y solidaria por propia convicción con los demás y con su entorno?

¿O bien un ser obediente, dependiente de la “autoridad” y sometido al reconocimiento permanente del otro, temeroso al castigo y anhelante del premio, un ser competitivo, exitista, que rivaliza para ser “el primero”? ¿Un ser al que le cuesta identificarse con el otro?

### 1.1 Nuestra mirada sobre la niñez

La manera como nos relacionamos con los niños dice mucho de lo que pensamos sobre ellos, por ello resulta importante precisar algunas ideas básicas respecto a la mirada que se requiere tener de los niños y niñas que acceden a los programas educativos.

- **Reconocimiento de los niños<sup>1</sup> como sujetos de derechos:**

El niño tiene derecho a su pleno desarrollo físico, mental y social de acuerdo a su edad y madurez, así lo establece la “Convención sobre los Derechos del Niño” del 20 de Noviembre de 1989<sup>2</sup> que reconoce al niño como sujeto de derechos.

<sup>1</sup> Este documento utiliza el término “niño” para referirse genéricamente tanto a bebés, niños y a niñas de 0 a 3 años de edad.

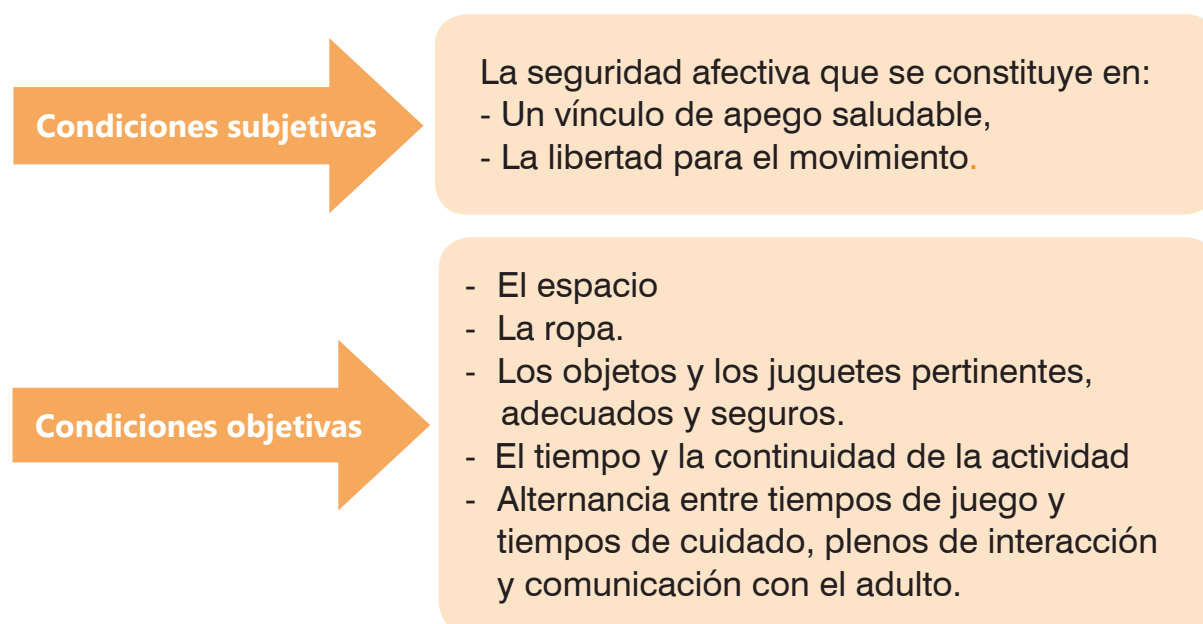
<sup>2</sup> La Convención se convirtió en Ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países, entre ellos Perú. Hoy, la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo, excepto por Estados Unidos y Somalia.





Ver al niño como sujeto autónomo, libre, que se siente y vive como sujeto activo, creador y transformador implica para los adultos un cambio de paradigma, en una sociedad como la nuestra, en la que aún se le percibe con un rol pasivo, dependiente del reconocimiento del otro, del premio o del castigo, un repetidor de acciones que el adulto realiza.

Ver al niño como sujeto de acción lleva necesariamente a repensar el rol del adulto y a revisar las condiciones que requiere para desplegar sus iniciativas y desarrollar sus proyectos de acción: condiciones subjetivas y objetivas<sup>3</sup>



Estas condiciones pueden ser ofrecidas por los adultos.

- **Reconocimiento de los niños como sujetos sociales:**

El niño nace dentro de una comunidad, marcada por un origen, una lengua, una región geográfica, unos valores, cierta manera de mirar, sentir, pensar y actuar en el mundo; tiene derecho a vivenciar y construir los aprendizajes de un modo particular. Por eso, es necesario hablar de un niño, de cada niño, de este niño enmarcado dentro de su comunidad a la que pertenece.

En coherencia a los fines educativos que plantea la Ley General de Educación y el Proyecto Educativo Nacional, desde los primeros años de vida, se busca ayudar a crecer a un niño con iniciativa y capacidad de decisión, consciente sí mismo y de su entorno, abierto al mundo, comunicativo, de pensamiento activo, creativo, confiado en sus propias posibilidades, solidario.

<sup>3</sup> Términos precisados en el artículo: "El concepto de autonomía en el desarrollo infantil temprano, coherencia entre teoría y práctica, por M. Chokler, publicado en: <http://www.eubios.net/index.php?page=5&topic=38>. Distribuido para Euskal Herriko Pikler-Lóczy Sarea, revisado en Febrero del 2012.

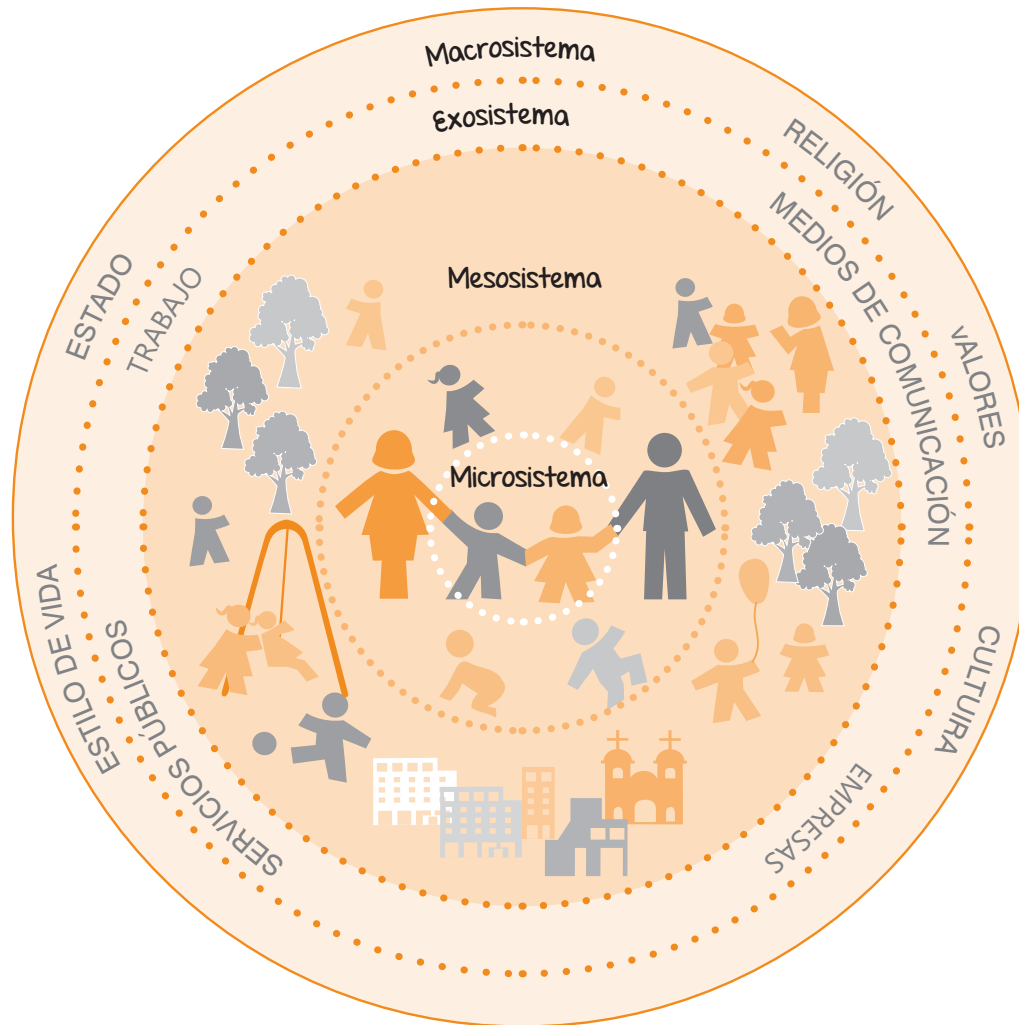








Cada uno de estos contextos contiene al otro y dependen unos de otros. Por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.



Si se pudiera hacer una comparación, podría decirse que un bebé recién nacido, es como una semilla.



Una semilla tiene un gran potencial en su interior (podríamos asemejarla a la carga genética de una persona), y espera en forma paciente, las condiciones para abrirse. Para ello, necesita buena tierra, un poco de calor y humedad para aflojar su piel externa y estirar con fuerza sus raíces para aferrarse al suelo y así alimentarse y empezar a crecer. Todos estos momentos, tienen un tiempo propio en cada semilla y ese tiempo pausado y seguro es el que hace, que luego sea un árbol o una planta bella, armoniosa y útil.

Será necesario que se elija la mejor tierra, la mejor agua y se ponga la semilla en el lugar más apropiado para su adecuado crecimiento; pues algunas necesitarán más luz, otras más sombra.

Pero también es cierto, que en la naturaleza muchas plantas crecen solas, porque tienen agua, luz y tierra suficiente, de manera que es la misma naturaleza quien las cuida.

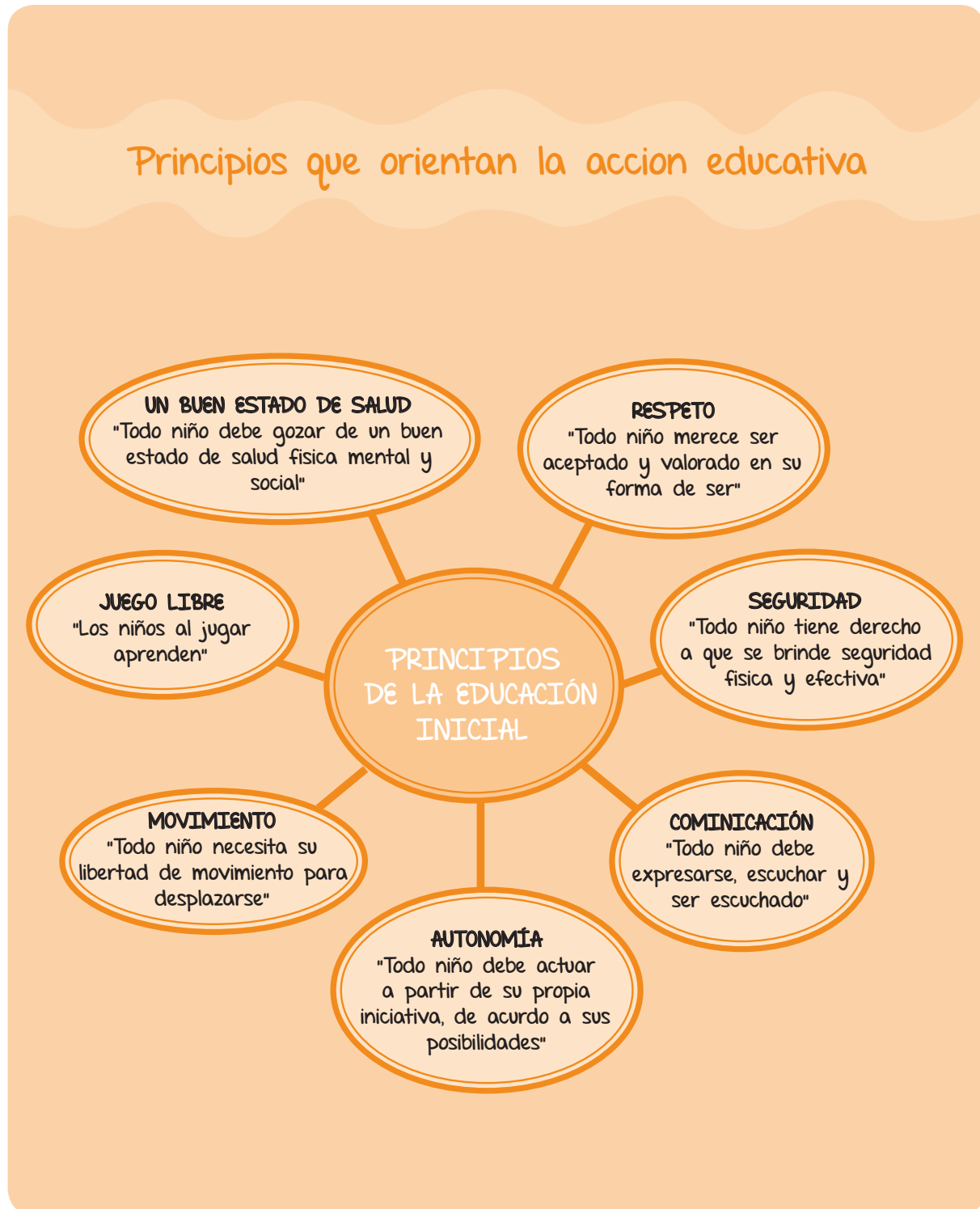
Sin embargo, un bebé al nacer depende por completo de los adultos y sus cuidados, y a medida que va creciendo y a través del vínculo de apego privilegiado, va sintiéndose cada vez más seguro para valerse por sí mismo.

El desarrollo es una experiencia única e irreplicable porque cada persona tiene peculiaridades genéticas, sus propias iniciativas, capacidades y ritmos de desarrollo, desenvolviéndose en ambientes de socialización diferentes.



### 1.3 Principios que orientan la atención educativa de los niños y niñas de 0 a 3 años

Formar niños capaces, que se asuman como sujetos de derechos y que logren desarrollarse en forma armoniosa exige, a quienes dan atención educativa a los niños menores de tres años, orientar sus acciones a partir de la consideración de los siguientes principios:





## FAVORECER EN EL NIÑO LA TOMA DE CONCIENCIA DE SÍ MISMO Y DE SU ENTORNO.

- Se trata de favorecer en el bebé, niño o niña, el proceso de adquisición de una clara conciencia de sí mismo. Durante la primera infancia el ser humano aprende a conocerse progresivamente, esto le permite conocer su propia situación, su entorno personal y material, los acontecimientos que le conciernen.
- La regularidad de los acontecimientos en el tiempo y la estabilidad de las situaciones en el espacio son condiciones que favorecen esta toma de conciencia.
- Ayudar al niño sobre todo en el momento de los cuidados a comprender mejor quién es él, qué le sucede, qué se le va a hacer y qué puede hacer él. De esta forma se le ayuda a percibirse a sí mismo, a conocerse y a expresarse y, por lo tanto, a afirmarse como persona, participando activamente en estos momentos.
- Favorecer en el bebé, niño y niña el desarrollo de su capacidad de participar en su propio cuidado, ya que es esencial para que pueda sentirse autónomo y responsable.

## VALORAR Y PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL.

- Se trata de valorar e incorporar en la atención del bebé o niño pequeño las características culturales propias de su entorno. Esto implica respetar su lengua materna, ofrecer materiales de uso cotidiano, valorar y promover las prácticas de crianza propias de su cultura que favorecen su desarrollo.
- La cultura es un rasgo distintivo que caracteriza a una sociedad o grupo social, es su modo de ser y estar en el mundo. Por lo tanto, la identidad cultural es un requisito fundamental para que quienes integran un grupo social puedan asumir en buenas condiciones el diálogo intercultural, en esa perspectiva la valoración de la cultura propia constituye un aspecto sustancial que debe ser promovido desde todo programa educativo para favorecer la integración y la convivencia.







## 1.4 Rol del adulto que acompaña el desarrollo infantil de los niños de cero a tres años

Los adultos favorecemos el desarrollo y aprendizajes de los niños cuando atendemos sus necesidades de cuidado y les brindamos las condiciones que requieren para llevar a cabo sus propias iniciativas y proyectos de acción.

- **Observa el desarrollo de cada niño.**

### ¿Cómo?

Prestando atención a sus conductas durante los momentos de cuidado, a los juegos y actividades que realiza por sí mismo para saber lo que le gusta o le desagrada, lo que le interesa o lo que no, lo que sabe, lo que puede hacer, para así organizar mejor esas actividades y brindarle el apoyo necesario.







- **Acompaña activamente las actividades que los niños realizan por propia iniciativa.**

### ¿Cómo?

- Acompañándolos con la mirada.
- Escuchándolos con atención cuando se expresan.
- Atendiendo sus requerimientos o invitaciones de juego.
- Respondiendo a sus preguntas y preguntándoles sobre lo que hacen.
- Verbalizando sus emociones, dándole contención.

Evita forzarlos a realizar actividades o juegos para los que aún no están preparados o que no les agradan. Por ejemplo, si el niño todavía no está preparado para sentarse, no lo sientes con apoyo.

## 1.5 ¿Cómo interviene la familia en el desarrollo infantil?

Los niños para desarrollarse, necesitan de adultos que los acompañen “a crecer y a ser”, observando sus características particulares y entregándoles lo que cada uno necesita para desplegar al máximo las potencialidades con las que nacen.

La cultura y la lengua juegan un papel importante ya que modelan el proceso de desarrollo; influyendo sobre el estilo de pensamiento (como se piensa y se percibe el mundo), sobre las formas de relación y comunicación, sobre las formas de aprender, entre otros.



Cada cultura orienta el desarrollo de sus niños según la concepción de infancia que posee, según sus valores, recursos con los que cuenta, tipo de sociedad para la que los prepara; lo cual determina el tipo de crianza que se les brindará en sus primeros años.

De acuerdo a UNICEF, el concepto de prácticas de crianza se refiere a las costumbres que miembros de una sociedad determinada poseen respecto al cuidado de sus bebés, niños y niñas. Estas costumbres se hallan inmersas en la vida diaria y generalmente no existe una conciencia o reflexión sobre estas.

Las familias, a través de sus prácticas de crianza, promueven el desarrollo del niño desplegando al máximo sus capacidades y permitiendo a cada uno adaptarse activamente al medio donde vive. Por eso, las diferencias entre niños de mundos social y culturalmente diferentes no se deben a que unos están más “adelantados” en su desarrollo y los otros más “atrasados”, sino a que su desarrollo está mediado por su contexto histórico, social y cultural, es decir por lo que su cultura espera de ellos.

La influencia de la familia va a ser predominante en todos los períodos cruciales de la vida del niño, ya que con sus acciones puede favorecer o dificultar su crecimiento y desarrollo de la seguridad postural y confianza en sí mismo y en los demás, la identidad, la autonomía y la comunicación.

---

*Por ello la tarea como educadores es la de fortalecer a la familia en su rol facilitador de procesos de aprendizaje, cuidado y protección, buscando que los padres y madres reconozcan y valoren su papel de primeros e insustituibles educadores y mejoren sus habilidades y capacidades para cumplir esta tarea lo mejor que puedan.*

---



## Reflexionando sobre lo leído



¿Qué es lo que más ha llamado tu atención de lo leído hasta el momento en esta guía? ¿Por qué?

¿Qué coincidencias o diferencias encuentras entre la mirada de niñez que se presenta en esta guía y lo que piensan las familias con las que trabajas sobre sus niños?

¿Qué aspectos o temas trabajarías con las promotoras educativas para que realicen un acompañamiento activo al desarrollo y aprendizaje de los niños entre 0 y 3 años?





CAPÍTULO 2



Los programas educativos  
para niños y niñas  
de 0 a 3 años







## 2.1 Los Programas Educativos: Definición y objetivos

Son servicios de atención no escolarizada de Educación Inicial de gestión estatal, que se sustentan en el trabajo con la familia y la comunidad.

Se implementan a través de estrategias orientadas principalmente a la familia por ser el entorno más importante en el desarrollo del niño durante sus primeros años. De acuerdo al modelo ecológico que sustenta el desarrollo humano, se considera también a la comunidad como el entorno más amplio que contiene a las familias y en consecuencia a los niños.

---

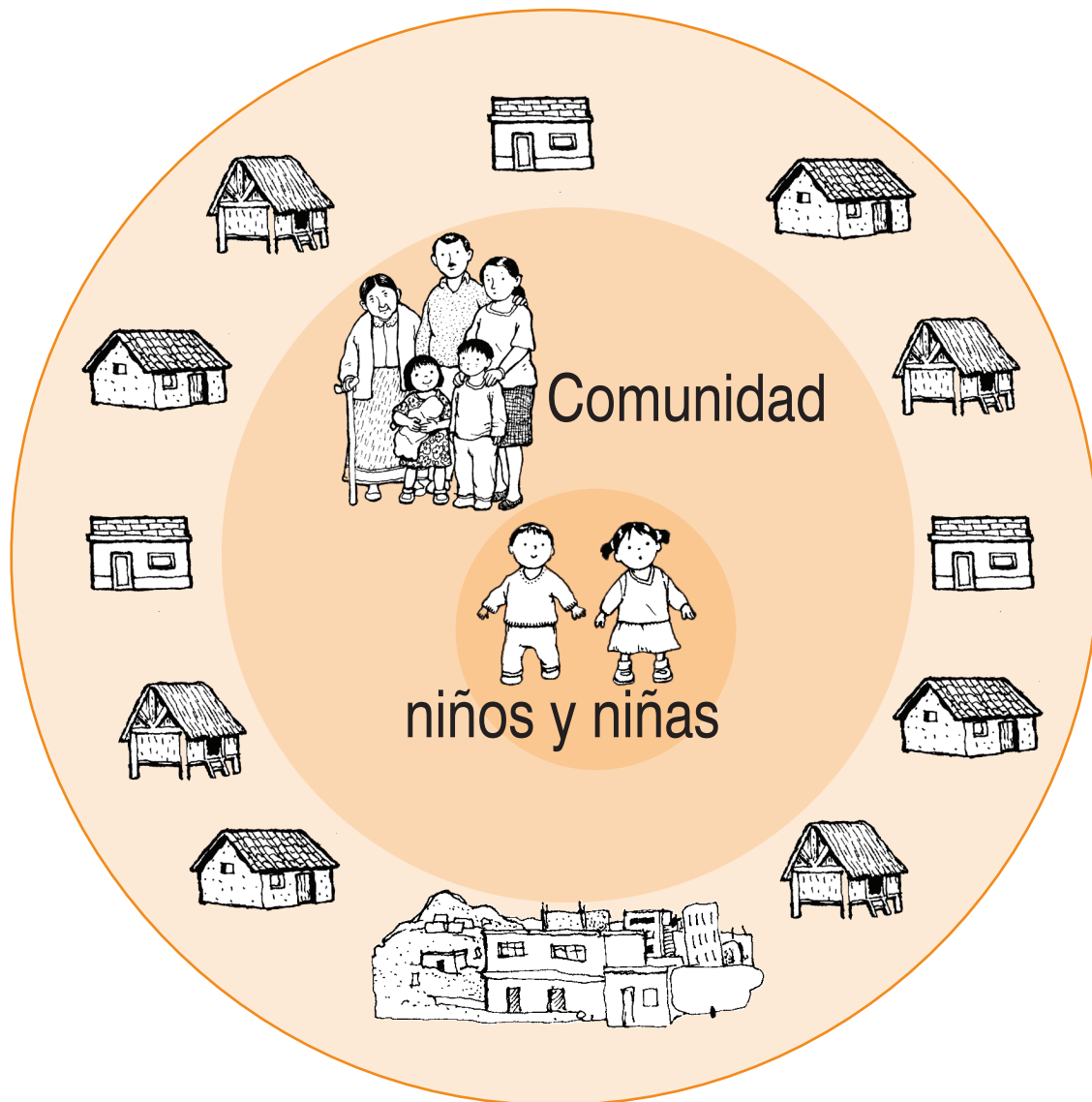
Los programas educativos buscan favorecer el desarrollo integral de los niños desde la promoción de acciones concertadas entre los diferentes agentes y organizaciones de la comunidad.

---





## ENTORNO SOCIOCULTURAL



Se entiende el entorno no solo como el medio físico sino también el medio social. El entorno significativo y pertinente para un bebé es la madre, el padre o el adulto que lo cuida, el lugar donde duerme y todo el medio físico próximo que lo rodea: los olores, los sonidos, las luces, las formas, las texturas, la temperatura, entre otros. El medio social cobra especial relevancia por la influencia que tiene en las experiencias de los niños. A medida que el niño va creciendo el medio va cambiando para ajustarse a sus necesidades y demandas.





¿Cuáles son los objetivos de los programas educativos?



## 2.2. Tipos de Programas Educativos

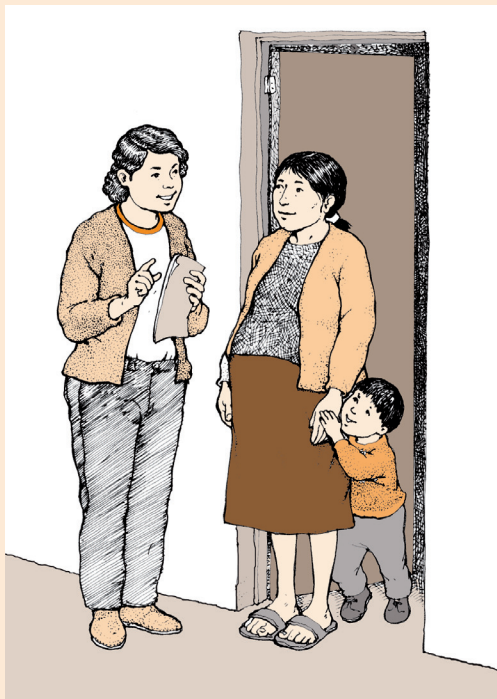
### ¿Qué programas educativos existen para atender a los niños menores de tres años y sus familias?

Como las características de las familias y de las comunidades en el país son diversas (creencias, prácticas de crianza, número de personas que integran el núcleo familiar, densidad poblacional, intensidad de la actividad productiva entre otros), es que se surgieron programas educativos con estrategias específicas que buscan responder a estos contextos particulares.

De modo general se identifican dos tipos de programas educativos:

#### Programa Educativo en el Entorno Familiar

Este programa está dirigido a cada familia con hijos menores de 3 años. Se brinda de preferencia en comunidades dispersas, ya que por la distancia entre las viviendas es difícil que las madres y padres se trasladen con su niño a un lugar de encuentro con cierta frecuencia. Se conoce también como "Programa Integral de Educación Temprana con Base en la Familia" PIETBAF y como "Aprendiendo en el hogar".



La principal estrategia de atención de este programa es la visita de una promotora a la casa en la que vive el niño y su familia, en un horario acordado. Se acompaña a cada familia, brindándole en forma respetuosa orientaciones para los cuidados, la actividad autónoma y el juego de los niños. La promotora tiene a su cargo entre 5 a 8 familias a las que visita una vez por semana.

De manera complementaria, se desarrollan las reuniones de intercambio de experiencias con las familias; que están a cargo de la Profesora Coordinadora.

Otras estrategias complementarias a cargo de la promotora son: *Juguetes viajeros* y las *Actividades recreativas* con hermanos.

## Programa Educativo en Entorno Comunitario

**E**ste programa está dirigido a madres y padres con hijos menores de 3 años que viven en comunidades concentradas o semidispersas. La cercanía entre las viviendas de las familias posibilita que éstas puedan trasladarse con ellos a un lugar comunal con mayor frecuencia. Este tipo de programa presenta dos variantes:

- Programa educativo comunitario con asistencia de los niños y sus padres, entre los que están: el Programa Integral de Educación Temprana- PIET, Wawapukllana y Ludotecas Itinerantes.
- Programa educativo comunitario que atiende a niños y niñas de 0 a tres años de edad, cuyos padres por encontrarse en situación de vulnerabilidad social deben dejar a sus hijos en el servicio: Sala de Educación Temprana (SET).

### Características de los Programas Educativos en los que asisten los niños y sus padres:

**Se desarrolla principalmente a través de sesiones de juego libre** (dos veces a la semana) en las que participan las madres y/o padres con sus hijos en espacios acondicionados de la comunidad.

De manera **complementaria**, se desarrollan las reuniones de intercambio de experiencias con la familia; que están a cargo de la Profesora Coordinadora.



Otra estrategia complementaria a cargo de la profesora coordinadora es la Visita a cada familia.

## Característica de funcionamiento de la Sala de Educación Temprana



Se desarrolla principalmente a través de una jornada que promueve el cuidado, la actividad autónoma y juego libre de los niños y niñas. Servicio atendido por una promotora comunitaria cada seis niños, quien está bajo la supervisión de una Profesora Coordinadora. Funciona durante 5 días a la semana durante cuatro horas cada día. Atiende en un local comunal de uso exclusivo para el servicio.

**De manera complementaria**, se desarrollan las reuniones de intercambio de experiencias con la familia; que están a cargo de la Profesora Coordinadora y las visitas a las familias.

Su prioridad es atender la situación de las familias que trabajan, por esta razón se promueve la participación activa de los padres y madres a través de otros momentos previamente acordados.

## 2.3 Rol de los actores en el funcionamiento de los Programas Educativos dirigidos a menores de tres años.

Aspectos claves para el funcionamiento del servicio	
Planificación y organización de los Programas de Educación Temprana	
<b>Responsabilidades compartidas entre la Dirección Regional de Educación y la UGEL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizan la disponibilidad presupuestal en concordancia con los gastos operativos formulados por cada ejercicio fiscal.</li> <li>• Prevén las plazas de Especialistas de Educación Inicial, de las Profesoras Coordinadoras y la propina de la Promotora Educativa Comunitaria incluyendo el período de capacitación, movilidad para el acompañamiento pedagógico a los promotores educativos comunitarios y materiales educativos para los Programas.</li> <li>• Garantizan la adecuada elección de las Profesoras Coordinadoras a través de un proceso de selección que garantice el perfil requerido para el cargo.</li> <li>• Promueven la participación activa y responsable de la comunidad en la mejora de la calidad del programa educativo.</li> </ul>
<b>Especialista de la DRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecua los lineamientos generales emanados del Ministerio de Educación para la implementación de los programas en la región.</li> <li>• Organiza el funcionamiento del programa en el ámbito regional.</li> </ul>



<p><b>Especialista de la UGEL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza el funcionamiento del programa en la jurisdicción de la UGEL.</li> <li>• Ubica a las Profesoras coordinadoras de la UGEL al módulo que lo requiera.</li> <li>• Acompaña a las Profesoras Coordinadoras en el proceso de capacitación y selección de las promotoras.</li> <li>• Gestiona la firma del convenio entre la UGEL y la comunidad por el cual, este último, cede el local para el programa.</li> </ul>
<p><b>Profesora Coordinadora</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza, el módulo a su cargo conformado por 8 a 10 programas.</li> <li>• Selecciona a las Promotoras Educativas Comunitarias del módulo a su cargo con el apoyo de la Especialista y siguiendo los procedimientos establecidos.</li> <li>• Elabora el plan de trabajo anual considerando la implementación de los programas, las acciones de capacitación y supervisión, participación de los padres/madres de familia y otros.</li> </ul>
<p><b>Promotora Educativa Comunitaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza el funcionamiento del programa en su comunidad con la asesoría de la profesora coordinadora.</li> </ul>





<b>Gestión de la capacitación y actualización de las Profesoras coordinadoras y de los Promotores Educativos Comunitarios (PEC)</b>	
<b>Responsabilidades compartidas entre la Dirección Regional de Educación y la UGEL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionan programas de capacitación y actualización periódica para las Profesoras Coordinadoras, para que ellas a su vez realicen acciones de capacitación, monitoreo a las promotoras.</li> </ul>
<b>Especialista de la DRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesora a las especialistas de UGEL en la planificación, ejecución y evaluación de acciones de capacitación a profesoras coordinadoras y PEC.</li> </ul>
<b>Especialista de la UGEL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoge información sobre las necesidades de capacitación de las profesoras coordinadoras y promotoras.</li> </ul>
<b>Profesora Coordinadora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica y ejecuta las acciones de capacitación y reuniones técnico pedagógicas para las Promotoras Educativas Comunitarias de su módulo.</li> <li>• Asiste y participa en los eventos de capacitación a los que se le convoca formalmente.</li> </ul>
<b>Promotora Educativa Comunitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste y participa en los eventos de capacitación convocados.</li> <li>• Aplica en forma reflexiva, en su práctica los conocimientos obtenidos en las capacitaciones que participa.</li> </ul>



Supervisión, monitoreo, acompañamiento y evaluación de los programas educativos	
<b>Responsabilidades compartidas entre la Dirección Regional de Educación y la UGEL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñan y ejecutan un sistema de acompañamiento, monitoreo y evaluación permanente de los programas a su cargo.</li> </ul>
<b>Especialista de la DRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza y ejecuta el sistema en el ámbito de la región.</li> <li>• Procesa y analiza información recogida a través del sistema implementado y propone acciones de mejora de los programas a nivel regional</li> </ul>
<b>Especialista de la UGEL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisa y monitorea el funcionamiento de los programas de su jurisdicción.</li> <li>• Organiza y ejecuta acciones de acompañamiento a las profesoras – coordinadoras.</li> <li>• Visará y supervisará el cumplimiento del cronograma de trabajo que presentan las profesoras coordinadoras.</li> <li>• Evalúa el funcionamiento de los programas en su jurisdicción.</li> </ul>
<b>Profesora Coordinadora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesora y acompaña el funcionamiento de cada programa a su cargo, mínimo una vez por semana, si son locales cercanos, y cada 15 días si son lejanos geográficamente.</li> <li>• Evalúa la calidad del servicio que se brinda en cada programa y realiza las mejoras respectivas.</li> <li>• Realiza acciones de difusión y sensibilización a los padres/ madres de familia y comunidad sobre la importancia de la atención a los niños menores de 3 años.</li> <li>• Organiza comités de apoyo para el buen funcionamiento de los programas educativos.</li> </ul>





<p><b>Promotora Educativa Comunitaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observa y registra las características y necesidades de cada uno de los niños y familias que participan en el programa.</li> <li>• Registra si existen niños o niñas con discapacidad y comunica a quienes corresponda para dar atención especializada a estos casos.</li> <li>• Monitorea el cumplimiento del rol de los padres y madres de familia</li> </ul>
<p><b>Articulación intersectorial y coordinación con instituciones privadas, ONG y la cooperación internacional para el fortalecimiento de los programas.</b></p>	
<p><b>Responsabilidades compartidas entre la Dirección Regional de Educación y la UGEL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindan asesoramiento y apoyo logístico para que las Profesoras Coordinadoras realicen las coordinaciones intersectoriales con los programas de salud y alimentación para beneficio de los niños y las niñas.</li> </ul>
<p><b>Especialista de la DRE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve acciones de articulación en el ámbito regional, difundiendo la importancia de los programas educativos y comprometiendo el apoyo de aliados a nivel regional.</li> </ul>
<p><b>Especialista de la UGEL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza Mesas de concertación intersectorial y busca aliados con ONG, asociaciones e instituciones que apoyen el desarrollo de estos programas y su funcionamiento.</li> </ul>
<p><b>Profesora Coordinadora</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina con representantes de sectores del Estado y de la sociedad civil para brindar apoyo a los programas y la comunidad (Articula con el sector salud, RENIEC, Municipalidad, Defensoría entre otros).</li> </ul>



<b>Promotora Educativa Comunitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina con las autoridades comunales para el apoyo al funcionamiento del programa.</li> </ul>
<b>Zonificación anual de los programas (distritos, profesoras coordinadoras, comunidades)</b>	
<b>Especialista de la DRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina la reorganización y expansión de los programas con las UGEL de la región.</li> </ul>
<b>Especialista de la UGEL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hace la zonificación anual de su jurisdicción para la reorganización y expansión de los programas.</li> </ul>
<b>Profesora Coordinadora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporta información para la zonificación.</li> </ul>
<b>Condiciones de infraestructura, equipamiento y materiales educativos pertinentes para el funcionamiento del programa</b>	
<b>Responsabilidades compartidas entre la Dirección Regional de Educación y la UGEL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseguran condiciones básicas para el funcionamiento de los programas educativos.</li> </ul>
<b>Especialista de la DRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina con las instancias correspondientes para asegurar la dotación oportuna del equipamiento y materiales requeridos para el funcionamiento de los programas.</li> </ul>



<p><b>Especialista de la UGEL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisa las solicitudes de requerimiento, coordina con las instancias correspondientes.</li> </ul>
<p><b>Profesora Coordinadora</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisa los espacios físicos en los que funciona el programa para garantizar su calidad y seguridad.</li> <li>• Asesora para la elaboración de materiales educativos pertinentes.</li> <li>• Solicita equipamiento y materiales de acuerdo a las necesidades de los programas.</li> </ul>
<p><b>Promotora Educativa Comunitaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora materiales educativos pertinentes.</li> <li>• Promueve el empleo de materiales de la zona.</li> <li>• Vela por el buen uso, conservación y mantenimiento del material bibliográfico, educativo, infraestructura y mobiliario del programa.</li> </ul>



## 2.4. Requisitos para el personal que atiende el programa

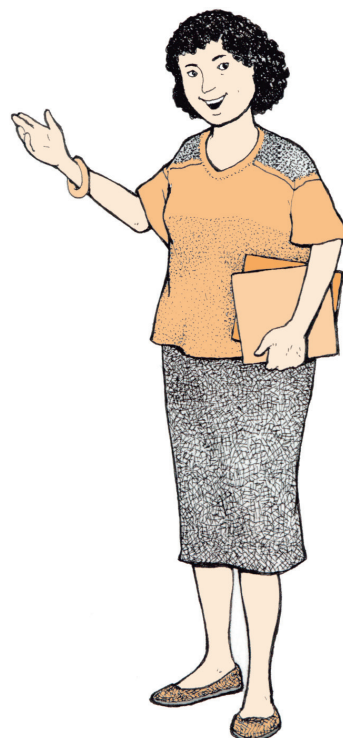
### Selección de Profesoras Coordinadoras

#### Requisitos:

- Tener título pedagógico o ser Licenciado en Educación Inicial.
- Acreditar salud física y psicológica, refrendada por un certificado expedido por el Ministerio de Salud. En zonas donde no existan estos servicios, puede ser una declaración jurada refrendada por una autoridad de la comunidad.
- Contar como mínimo con 5 años de experiencia laboral en el nivel inicial.
- Estar en constante actualización para optimizar su desempeño laboral.

#### Perfil:

- Capacidad de liderazgo y de gestión.
- Compromiso y desempeño ético hacia los niños, la familia y la comunidad.
- Capacidad para la conducción del trabajo en equipo y la educación de adultos.
- Capacidad para trabajar a tiempo completo y desplazarse a zonas de difícil acceso.
- Manejo de gestión para el trabajo intersectorial y de concertación con la comunidad.
- Conocimiento y comprensión de la cultura de las comunidades donde se brinda el servicio educativo.
- Dominio de la lengua materna de las comunidades en donde funcionan los programas a su cargo.



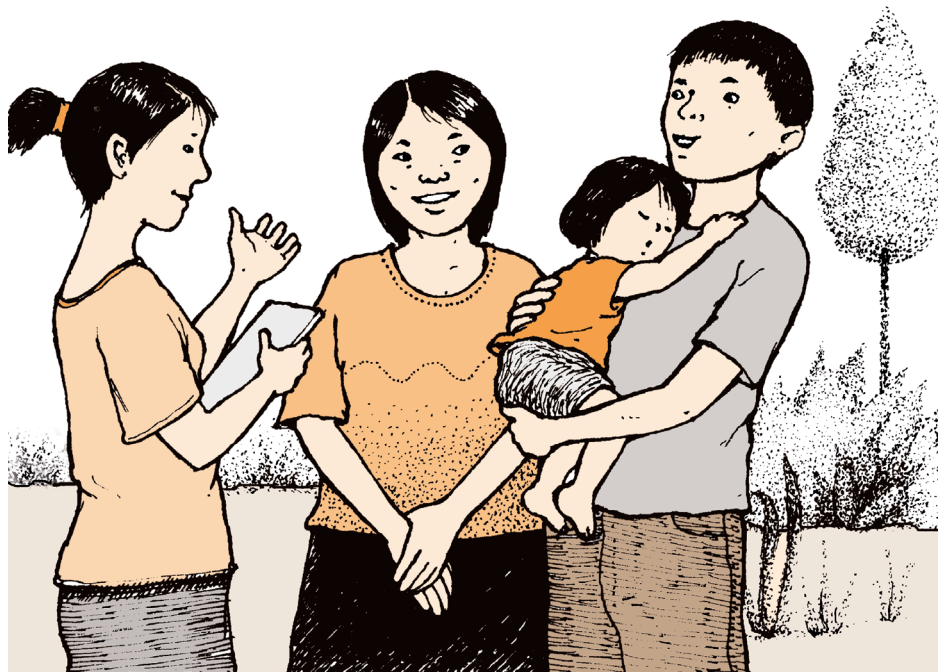
## Selección de la Promotora Educativa Comunitaria:

### Requisitos:

- Ser residente de la comunidad donde se desarrolla el programa. En el caso de no existir en la comunidad una persona que se haga cargo del programa se propondrá una postulante de la comunidad aledaña.
- Acreditar salud física y psicológica, refrendada por un certificado expedido por el Ministerio de Salud. En zonas donde no existan estos servicios, se presentará una declaración jurada refrendada por una autoridad de la comunidad.
- Tener como mínimo quinto de secundaria.
- Hablar la lengua originaria de la comunidad.
- Tener aceptación de la comunidad, en especial de las madres de los niños y niñas que usarán el servicio.

### Perfil

- Tener disposición para el trabajo con los niños y niñas menores de 6 años.
- Actitud de respeto hacia el niño para generar condiciones que promuevan su desarrollo.
- Mostrar capacidad comunicativa, creatividad y responsabilidad.
- Conocer los intereses, necesidades, recursos y problemas de su comunidad.
- Capacidad para trabajar en equipo.



## 2.5. Aspectos básicos a considerar en la gestión de los Programas Educativos

- Reconocer a la familia como el principal agente educativo y socializador, identificando sus fortalezas y promoviendo el desarrollo de sus capacidades
- Reconocer a la comunidad, sus autoridades y las familias como co-responsables en la gestión de las condiciones óptimas para promover el desarrollo del niño.
- Partir del reconocimiento y valoración de las prácticas de crianza de la comunidad, promoviendo la reflexión crítica de estas para favorecer el desarrollo armónico del niño.





## Reflexionando sobre lo leído



¿Qué tipo de programa educativo consideras que es el más adecuado para la zona donde trabajas? ¿Por qué?

Los programas educativos para la atención de niños de 0 a 3 años que funcionan en tu localidad ¿cumplen las características básicas arriba señaladas? ¿Por qué crees que ocurre eso?

¿Qué aspectos facilitan o dificultan el cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas para los programas educativos? ¿Qué sugerencias darías para afrontar las dificultades presentadas en este aspecto?









¿Cómo favorecemos  
el desarrollo y aprendizajes  
de los niños y niñas menores de 3 años  
desde la implementación de  
programas educativos pertinentes?

---





### 3.1 Etapas en la vida de un Programa Educativo

Hay tres etapas bien definidas: la etapa de implementación, la etapa de funcionamiento y la etapa de cierre.

#### ETAPAS DE VIDA

##### PROGRAMAS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS

#### ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

Etapa en la que se focalizan las comunidades en las que se requiere el servicio, se gestionan los recursos y se desarrollan capacidades a nivel local y comunal. Esta etapa permite contar con las condiciones y organización necesaria para iniciar el funcionamiento de los programas.



#### ETAPA DE FUNCIONAMIENTO

Etapa en la que se brinda la atención educativa a las familias con niños de 0 a 3 años. El funcionamiento óptimo del servicio está sostenido en la cogestión que implica la participación activa de la comunidad en el acompañamiento y formación permanente de la profesora coordinadora y de la promotora educativa comunitaria.



#### ETAPA DE CIERRE

Etapa en la que se acuerda y se llega a consensos con la comunidad para el cierre del programa debido a que no existe demanda del servicio por las familias, y debe pasar a otra comunidad que sí lo requiere.

Estas etapas permiten comprender que la realidad de las comunidades es cambiante y no estática, que es necesario evaluar periódicamente la continuidad del funcionamiento de un programa para verificar que exista la demanda del servicio por las familias, y estar abiertos a la posibilidad de trasladarlo a otra comunidad que lo requiera.



## 3.2 ¿Cómo se implementan los programas educativos?

Para iniciar este proceso es necesario que las instancias responsables en la región (Gobierno regional, DRE y UGEL) focalicen y prioricen, en forma conjunta las provincias y distritos en los que se requiere abrir programas. Así mismo contemplar las plazas necesarias de profesoras coordinadoras para el concurso y desarrollar determinadas estrategias para su selección a nivel de UGEL. Luego, las especialistas de Educación Inicial de la UGEL efectúan la formación básica de las profesoras coordinadoras.

Pasos básicos a considerar en la implementación de los Programas Educativos:



Cada uno de estos pasos contempla a su vez un conjunto de actividades:

## **Paso 1: Focalización y selección definitiva de las comunidades**

Se focalizan las comunidades con mayor población de niños y niñas menores de tres años y se selecciona de manera definitiva aquellas que requieren el servicio. Otra forma de focalizar es de acuerdo a la demanda de la comunidad. Ellos pueden solicitar de acuerdo a las necesidades la apertura de un programa no escolarizado en su zona.

Si bien la UGEL cuenta con cierta información de las comunidades que conforman su ámbito, es necesario validarla con aquella que manejan otras instituciones o programas y finalmente en las propias comunidades.

Para ello junto con las otras profesoras coordinadoras y la especialista de Educación Inicial de la UGEL realizan cinco actividades secuenciales como parte de este primer paso:

### **Actividad 1**

Búsqueda de información con la que cuenta la UGEL

### **Actividad 2**

Búsqueda de información con otras instituciones para contrastar datos

### **Actividad 3**

Verificación de la información en campo con las familias y las autoridades de la comunidad

### **Actividad 4**

Selección definitiva de las comunidades

### **Actividad 5**

Comunicación de resultados a las comunidades



### Actividad 1

**Búsqueda de información con la que cuenta la UGEL y elaboración de un primer listado de comunidades.**

La UGEL cuenta con el diagnóstico de Educación Inicial de su ámbito, con información estadística (INEI, ENDES, entre otros) y con información proporcionada por las y los docentes sobre las diversas comunidades. En base a esta información se identifican aquellas que tienen mayor número de bebés, niñas y niños de 0 a 3 años y mayor número de madres gestantes, elaborándose el *primer listado*.

Es muy útil contar con un mapa del ámbito de la UGEL donde se visualicen los distritos, se identifiquen las comunidades en las que funcionen servicios educativos del nivel Inicial (Ciclo I y II), servicios educativos de Primaria, y la información que tengan disponible. A medida que vayan realizando los pasos siguientes podrán ir complementando este mapa



### Actividad 2

**Búsqueda de información con otras instituciones y elaboración de un segundo listado de comunidades.**

La UGEL convoca a una reunión a instituciones, programas y organizaciones sociales de la localidad solicitándoles información sobre las comunidades del distrito. La especialista de Educación Inicial y las profesoras coordinadoras presentan el objetivo y la propuesta de focalización de las comunidades para ser analizadas y complementadas por las instituciones participantes.

En base a ello elaboran un *segundo listado* de comunidades cuya información será verificada y complementada en campo. La especialista de Educación Inicial, las profesoras coordinadoras, los miembros de las instituciones y organizaciones de la localidad se organizan y distribuyen las comunidades a visitar.







### Actividad 3

#### Verificación de la información en campo

En cada comunidad se verifica la necesidad del servicio, constatando el número de población entre 0 y 3 años y evaluando con las autoridades y líderes comunales el tipo de servicio de mayor pertinencia para las familias del lugar.

### Actividad 4

#### Selección definitiva de las comunidades

La especialista de Educación Inicial de la UGEL, las profesoras coordinadoras y los representantes de las instituciones y organizaciones que han participado, analizan la información recogida. De no ser posible atender a todas las comunidades, se priorizarán aquellas con mayor número de bebés, niñas niños menores de 3 años, y las que presenten mayor grado de vulnerabilidad (mayores riesgos de salud, menor escolaridad de la madre, carencia de servicios básicos). Así mismo se toman en cuenta los aspectos claves que garanticen la viabilidad y sostenibilidad de los servicios en la comunidad: la existencia de autoridades comunales en actividad y el interés explícito de las mismas; la disposición de un local adecuado y su habilitación (de ser una comunidad concentrada); la existencia de postulantes para promotores; y la existencia de un PRONOEI o Jardín cercano que garantice la continuidad en la atención educativa de las niñas y niños.



INFORMACION REQUERIDA Y CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS COMUNIDADES		
ASPECTO	INDICADOR	CRITERIO DE SELECCION
DEMANDA	Número de niños menores de tres años.	Comunidades en la que haya mayor número de niños menores de tres años.
	Número de madres gestantes.	Mayor número de madres gestantes
	Número de familias que conforman la comunidad	Mayor número de familias interesadas en el servicio educativo.
	Solicitud de la comunidad para implementar un programa educativo de acompañamiento temprano en su localidad.	Existencia de al menos el 60% de la población con niños menores de 3 años cuyos padres solicitan el programa educativo.
EDUCACIÓN	Número de madres analfabetas o baja escolaridad	Mayor número de madres analfabetas o madres con algún grado de Educación Primaria.
	Existencia de un servicio de Educación Inicial en la comunidad o comunidad aledaña	Existencia de un servicio de Educación Inicial (II ciclo) que asegure la continuidad de la atención educativa.
	Servicio educativo en la comunidad (Inicial, Primaria o Secundaria) forma parte de una Red Educativa en funcionamiento.	Servicio educativo de la comunidad forma parte de una Red Educativa en funcionamiento.
SERVICIOS BÁSICOS	Servicio de agua potable.	Comunidades sin servicio de agua potable.
	Servicio de energía eléctrica.	Comunidades sin servicio de energía eléctrica.
	Servicio de desagüe.	Comunidades sin servicio de desagüe.



SALUD	Nº de casos de mortalidad infantil en menores de 3 años.	Mayor número de casos de mortalidad infantil en menores de 3 años.
	Número de niños con desnutrición.	Mayor número de niños con desnutrición
	Número de madres lactantes y gestantes con desnutrición.	Mayor número de madres lactantes y gestantes con desnutrición.
	Número de niños atendidos por el sector salud.	Menor número de niños atendidos por el sector salud.
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Comités de gestión en actividad.	Comunidad con comités de gestión en actividad.
	Local comunal u otro disponible para el servicio (de ser comunidad concentrada).	Comunidad que cuenta con local adecuado y de uso exclusivo para el funcionamiento del servicio.
	Número de personas de la comunidad interesadas para postular como promotora o promotor.	Existencia de al menos dos personas interesadas en postular como promotora.

Además de lo ya señalado es necesario conocer: las vías de acceso hacia las comunidades y su proximidad con otras, la existencia de periodos de permanencia de las familias en las comunidades y los posibles desplazamientos que realizan por labores productivas.

Una vez seleccionadas de manera definitiva las comunidades, la especialista de Educación Inicial define las comunidades que se harán cargo cada una de las profesoras coordinadoras, tomando en cuenta criterios de cercanía geográfica entre una y otra y las vías de acceso a las mismas.



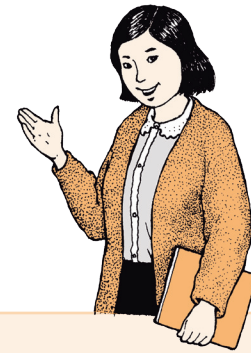


local, promoviendo la mejora del programa. Asimismo, es importante que apoyen el desarrollo de todas las actividades del programa: Difusión, selección y formación básica de la promotora; captación de familias y matrícula de niños; así como la organización de la atención educativa. Será importante conversar sobre el rol que les compete a ellos y a ti como profesora coordinadora en cada una de estas actividades.

## Actividad 2

### Difusión a la comunidad

Como una primera acción coordina con las autoridades tu participación en una Asamblea Comunal para difundir el programa a toda la comunidad.



En la Asamblea Comunal:

- **Reflexiona con ellos** sobre la importancia de la Educación Inicial, los beneficios de la atención educativa desde la primera infancia, las características y tipos de programas (en centros comunitarios y en el hogar) y da respuesta a sus preguntas e inquietudes.
- Consúltales qué tipo de programa es el que les resulta más idóneo y selecciona concertadamente con ellos el más adecuado para las familias. Es importante que en esta consulta les expliques los criterios técnicos para elegir uno u otro programa. Si les explicas todo lo necesario y de manera adecuada harán la elección correspondiente
- Presenta las características que deben tener la persona para la atención a las familias y niños menores de 3 años (perfil de la promotora), los requisitos estipulados y los beneficios que le brinda ser promotor. Infórmales que los interesados deben hacerle llegar a las autoridades comunales la solicitud y la copia de los documentos (que luego las autoridades harán llegar a la UGEL) y las fechas acordadas.

En base a los acuerdos tomados se elabora un acta de la reunión, en la que se explicita la aceptación del programa por la comunidad y los compromisos asumidos por las autoridades comunales para la etapa de implementación y funcionamiento (presentación de promotores, inscripción de niños, cesión y acondicionamiento del local de ser el caso).

De haberse optado por un Programa en Entorno Comunitario, es importante que las autoridades comunales organicen las acciones para la adecuación del local y las inicien lo antes posible.





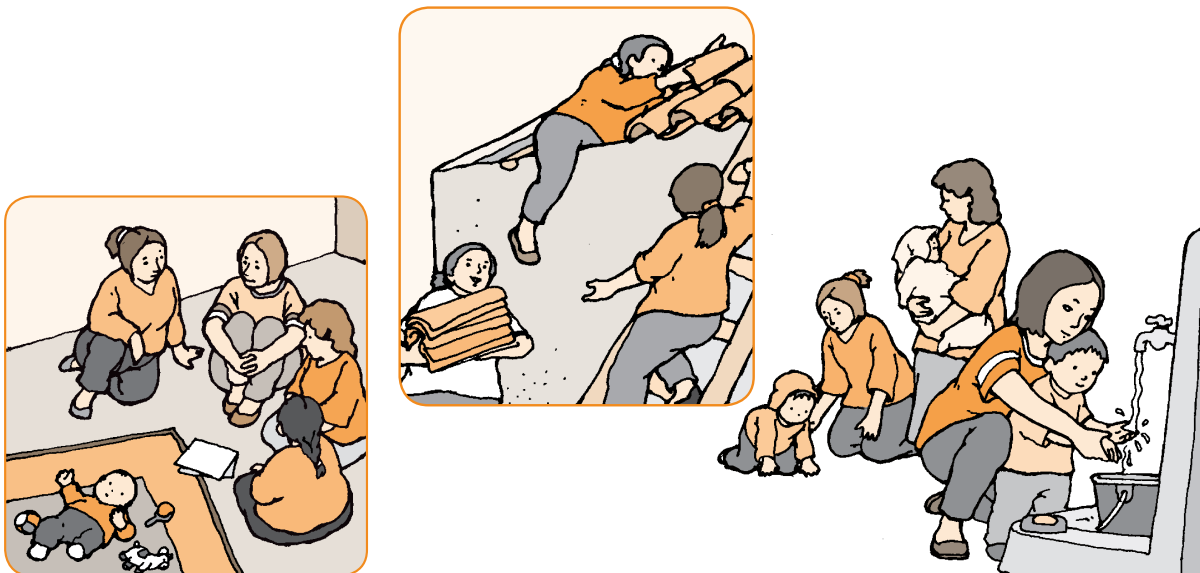
Así mismo, es necesario visitar a las autoridades y líderes de la comunidad (gerente municipal, teniente gobernador, promotor de salud, comisario, sacerdotes, representantes del vaso de leche, de comedores populares, directores y presidentes de APAFA de la IIEE de Inicial y Primaria o Programa, etc.) para brindarles mayor información y coordinar su participación en beneficio de las familias, y niños menores de 3 años.

### **Paso 3: Selección de promotoras educativas comunitarias**

La selección de las promotoras educativas comunitarias es un proceso fundamental que permitirá contar con el agente educativo comunitario idóneo para realizar la atención a los niños y sus familias en una determinada comunidad.

La selección de las promotoras educativas comunitarias es un proceso técnico a cargo de la UGEL (Especialista de Educación Inicial y profesoras coordinadoras) que se realiza de acuerdo a la normatividad vigente. Es también un proceso participativo porque en él se involucra a la comunidad proponiendo a los postulantes en base al conocimiento del perfil de la promotora y los requisitos.

La selección de promotoras se realiza preferentemente en un contexto de capacitación (taller o mini-taller), con la finalidad de brindar a los postulantes un ambiente propicio para la expresión de sus habilidades y actitudes. Se toma en consideración los requisitos y el perfil que establece la normatividad del nivel Inicial.



## Paso 4: Formación básica de las promotoras educativas comunitarias

Culminado el proceso de selección de promotoras, se inicia su formación básica. La responsable de la formación de las promotoras (módulo a cargo) es la profesora coordinadora.

Se ha denominado formación **básica** porque apunta a desarrollar capacidades iniciales para facilitar y obtener mejores resultados en esta etapa. Sin embargo requieren ser fortalecidas permanentemente.

A continuación se detallan las estrategias de formación a desarrollarse en esta etapa:

Estrategias	Frecuencia	Responsables	Objetivos	Ámbito de ejecución
Taller de capacitación-selección	Una vez	Equipo de la UGEL	Seleccionar, según el perfil, a las promotoras que se harán cargo de los programas	Distrito (grupos de 6 a 7 postulantes)
Taller de formación básica	Una vez en la etapa de implementación	Equipo de la UGEL	Desarrollar capacidades básicas para poner en funcionamiento el programa.	A nivel de UGEL o por distritos (grupos no mayores a 15 promotoras)
Mini Taller	Una vez al mes en la etapa de implementación	Profesora coordinadora	Desarrollar capacidades para el acompañamiento a los niños	Por módulo (cada Profesora coordinadora con el grupos de promotoras a cargo)

Mantén informadas a las autoridades comunales de las actividades de formación en las que participan las promotoras, comunicándoles sobre las capacidades que desarrollarán y las fechas en que se realizará la formación. Las convocatorias a estas acciones es conveniente que sean remitidas a las autoridades comunales.





## Paso 5: Captación de las familias

La captación, es el proceso por el cual la Promotora Educativa Comunitaria da a conocer a las familias las ventajas que aporta el Programa Educativo en el desarrollo de sus hijos. Como profesora coordinadora es necesario que brindes a las promotoras un acompañamiento permanente en estas actividades y desarrolles algunas otras directamente.

Las promotoras son los agentes educativos claves en el acercamiento a las familias. El origen comunitario de las promotoras posibilita que se puedan conocer las expectativas, temores y aportes de las familias en torno a este proceso.

Coordina con las autoridades comunales, para que ellas también puedan conversar con otras familias sobre las ventajas que tiene para el desarrollo de sus niños participar en el Programa, pídeles que informen a la comunidad sobre las visitas y reuniones a realizar.



En este paso se desarrollarán cuatro (4) actividades:

### Actividad 1 Visitas a los hogares

Las promotoras realizan visitas a los hogares de las familias que tienen niños menores de 3 años para dialogar con mayor profundidad sobre los beneficios de su participación y las características del programa.

### Actividad 2 Reunión con madres y padres

Como profesora coordinadora realizarás una reunión con las familias que tienen niños menores de 3 años y madres gestantes para explicar detalladamente las características del servicio y el rol a asumir por cada uno de ellos.

### Actividad 3

#### Priorización de familias y niños

Esta actividad se realiza cuando el número de niños en una comunidad es mayor que la capacidad de atención del programa.

De ser el caso es necesario que se prioricen a los bebés, niñas o niños en situación de riesgo y vulnerabilidad:

Niños con desnutrición o riesgo de la misma  
 Hijos de madres analfabetas o de baja escolaridad  
 Hijos de madres solteras o viudas  
 Hijos de madres y padres con inestable actividad económica o productiva.  
 Niños que presentan alguna discapacidad.

Para ello, organiza la información con la promotora seleccionando a los que cumplen con los criterios de priorización. En base a ello convocan a las autoridades comunales para presentar y analizar los resultados, recoger sus inquietudes y sugerencias, y definir la estrategia de comunicación a utilizar con las familias.

### Actividad 4

#### Inscripción de las familias y matrícula del niño

- Inscribe a las familias
- Recoge los datos usando la Ficha de Matrícula.
- Recuerda que cada familia debe dar su consentimiento para recibir la atención educativa que se le brinda (en el anexo "D" de esta guía hay un modelo referencial). (Ver Anexo D)

#### Registro del Programa

Como Profesora coordinadora es necesario que registres oportunamente en la UGEL cada uno de los programas que tienes a cargo. Coordina con la especialista de Educación Inicial y el estadístico de la UGEL y bríndale la información sobre cada uno de tus programas: nombre, ubicación, número de niños y niñas. Ello te servirá para recibir los recursos y materiales educativos correspondientes.



## Paso 6: Organización de la atención educativa

Es el último paso en la etapa de implementación para poder iniciar el funcionamiento del programa.

- Con la participación de la promotora, organiza a los niños por grupos considerando los siguientes aspectos: desarrollo motriz, sus iniciativas de exploración y manipulación, las relaciones y socialización con los otros.
- Define con las madres y padres de familia los días y horarios de atención.
- En el Programa Comunitario organiza a las madres, padres y autoridades comunales para terminar de adecuar y arreglar los espacios físicos en los que se atenderán a los niños y familias. En el Programa Educativo Familiar organiza con la familia la adecuación de los espacios de uso cotidiano para los cuidados, la actividad autónoma y juego libre del niño.

### Días y horarios de atención a los niños y familias

La promotora, madres y padres de familia definen y concertan los días y horarios de atención elaborando para ello un cronograma. Cuando las familias migran a otro lugar reajustan el cronograma según sus necesidades.

## 3.3 Funcionamiento y cierre de un Programa Educativo

La etapa de funcionamiento se inicia con el primer día de atención a las familias. En esta etapa se aplican las estrategias y actividades que se describirán más adelante. Así mismo deberás efectuar:

- La coordinación y concertación con la comunidad a lo largo del año con la finalidad de fortalecer el conocimiento del programa y comprometer en su gestión, la participación activa de las familias y de las autoridades y líderes comunales. Las asambleas comunales, las reuniones periódicas y la vigilancia del servicio son claves para garantizar su calidad y funcionamiento.
- El seguimiento y cumplimiento a los compromisos asumidos para el desarrollo de acciones a favor de la salud y protección de los niños



de tus programas educativos, en el marco de las alianzas con las instituciones y programas sociales del Estado y de la sociedad civil.

- La sensibilización a las familias para fortalecer su rol y asegurar que su participación sea consciente y en pro del desarrollo de su hijo o hija. Para ello realizarás junto con las promotoras visitas y reuniones con las familias, también aprovecharás para la inscripción de nuevas familias.
- La ratificación de la matrícula de las niñas y niños que han asistido el año anterior.
- La selección o la ratificación de las promotoras educativas comunitarias en base a la evaluación del trabajo realizado.
- La formación de las promotoras de manera permanente que garantizará su buen desempeño durante el trabajo con las familias y en el acompañamiento a los niños.

### FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION A PROMOTORAS

ESTRATEGIAS	ETAPA DE FUNCIONAMIENTO
Taller local	Dos veces al año Se sugiere que se realice cada 4 meses (mayo y setiembre por ejemplo)
Mini taller	Mensual
Reuniones con la Profesora Coordinadora	Quincenal
Visita de acompañamiento de la profesora coordinadora	Quincenal

### ¿Cómo es la etapa de cierre del programa educativo?

La etapa de cierre es el momento cuando el programa que ha funcionado en una comunidad culmina porque no existe demanda del servicio por las familias.

La RM 0260-2009 norma la creación y cierre de los programas no escolarizados de Educación Inicial y en la guía se precisan algunos aspectos de manera didáctica.



El cierre de un programa, es una decisión concertada entre los agentes educativos institucionales y los miembros de la comunidad (autoridades comunales, familias, instituciones aliadas, entre otros).

- La evaluación permanente que realizas como profesora coordinadora del funcionamiento del servicio en una comunidad, te permitirá ir identificando elementos que podrían indicar la posibilidad de cierre. Así mismo la evaluación participativa del funcionamiento del programa que realizas con las autoridades y líderes de la comunidad semestral o anualmente, te permitirá contar con el marco para la toma de decisiones concertada con la comunidad.
- Es necesario realizar el inventario de materiales y mobiliario que deberá estar debidamente llenada, firmado por la promotora y avalada por la firma de la autoridad comunal y un representante de los padres de familia.

Como profesora coordinadora brindarás la información de manera formal a la Especialista de Educación Inicial y estadístico de la UGEL para registrar el cierre del programa y pueda ser reportado a nivel de la Región y al Ministerio de Educación.

De tomarse esa decisión, el acuerdo debe formalizarse a través de un Acta de Cierre en el que se explicitan los motivos y se señala la fecha del cierre.

Los materiales y mobiliario se guardan en un lugar seguro hasta el momento de ser trasladados a la UGEL.

Es importante en este punto hacer referencia al "Cierre temporal", que es cuando un programa se cierra al término de un período escolar, por vacaciones, por fumigación, mejora de local, migración de las familias, u otros motivos. En este caso, junto con la promotora se deberá hacer entrega a las autoridades comunales del inventario del programa y asegurar con ellos el cuidado y conservación del equipamiento y materiales.



## 3.4 Tipos de Programas Educativos

De manera general se identifican dos tipos de programas educativos de atención a los niños y niñas menores de tres años, según sea el espacio en donde este se realiza:

- Programa educativo en el entorno familiar
- Programa educativo en entorno comunitario

### 3.4.1 Programa Educativo en el entorno familiar

Es un servicio de atención no escolarizada de gestión pública dirigido de manera preferencial a familias en riesgo o que viven en comunidades dispersas.

Responsables de la organización y puesta en funcionamiento del programa.

La profesora coordinadora, quien tiene a su cargo entre seis (6) a ocho (8) promotoras educativas comunitarias (PEC).

En cada comunidad hay una promotora que visita y atiende también entre cinco (5) a ocho (8) familias,

#### 3.4.1.1 Estrategia principal: la visita en el hogar

##### La organización de la visita:

- Previo acuerdo con la familia, se les da a conocer los objetivos del programa y se establece con ellos los días y horarios más adecuados para realizar la visita (es recomendable que se realice una vez por semana como mínimo y cada visita debe tener una duración mínima de dos horas).
- La promotora realiza la visita acompañada por lo menos una vez al mes, por la profesora coordinadora.
- La visita puede ser en la mañana o en la tarde y cualquier día de la semana, ya que el Programa se adecua a las posibilidades de las familias. Es importante mantener regularidad en las visitas, para establecer una rutina que facilite la relación entre la promotora y la familia.
- Se recomienda priorizar mayor cantidad de visitas a aquellas familias que tienen bebés menores de 18 meses, por el desarrollo y crecimiento acelerado del niño.









- La promotora por su parte se compromete a buscar información de las inquietudes que no fueron absueltas durante la visita, así como también otros recursos y materiales para los cuidados, exploración y el juego libre del niño.

#### Después de la visita:

- La promotora registra la información de los avances del niño durante la sesión como también la información brindada por los padres al respecto. Para ello, utiliza un cuaderno de seguimiento del aprendizaje y desarrollo del niño.
- También toma nota de los aspectos más importantes que ha observado y que desea profundizar con la profesora coordinadora sobre la visita realizada.
- Recuerda que las visitas deben promover que los padres y madres reflexionen sobre su rol en los momentos de cuidados y de juego o actividad libre de sus niños.

#### Además, una vez al mes durante la visita:

- Registra, con la participación de las familias, los logros que muestran los niños y niñas en su desarrollo. Para esto, se le enseñará a la promotora a hacer uso de la Escala de Desarrollo Infantil del programa que se irá llenando con la participación de los padres mensualmente. De esta manera ellos evidenciarán los avances y logros de su hijo o hija y de sus necesidades para poder ofrecerle las oportunidades, los materiales y espacios que requiere.

**R**ecuerda a las promotoras que deben mostrar cautela y reserva frente a las situaciones familiares observadas. Pueden presentarse situaciones: discusiones de pareja o con terceras personas, entre otras cosas, ante las cuales debes actuar con prudencia y tino, evaluando si es pertinente intervenir o no, según sea la gravedad del caso. En ningún caso debe ser la promotora quien divulgue los problemas de las familias.

En la programación de la visita hay que considerar el tiempo de desplazamiento para llegar a cada familia, y poder determinar si se realizará una o dos visitas en el día. A continuación se presentan dos ejemplos de programaciones de visitas.



### PROGRAMACIÓN DE VISITAS

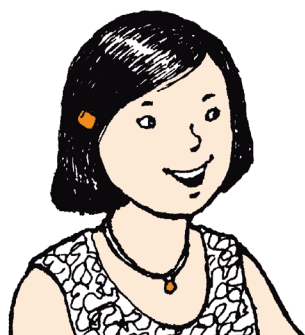
Promotora: Julia Vásquez  
 Profesora Coordinadora: Gloria Fuertes  
 Comunidad: Nuevos Aires

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	2.00 a 4.00 p.m. Familia Chávez	2.00 a 4.00 p.m. Familia Román		8.00 a 10.00 a.m. Familia Rojas		9.00 a 11.00 a.m. Familia Rosas
	4.30 a 6.30 p.m. Familia Jiménez	4.30 a 6.30 p.m. Familia Cerna		6.00 a 8.00 p.m. Familia Esperanza		11.30 a.m. a 1.30 p.m. Familia Valle

### PROGRAMACIÓN DE VISITAS

Promotora: María Cruz  
 Profesora Coordinadora: Perla Sifuentes  
 Comunidad: Gallito

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		10:00 a 12:00 Familia Arirama	9:00 a 11:00 a.m. Familia Shupingahua	3.00 a 5:00 p.m. Familia Tuanama		11:30 a.m. a 1.30 p.m. Familia Maldonado



Recuerda que cada una de tus promotoras tendrá un programa de visitas diferente porque éste se elabora en acuerdo con las familias.

Teniendo el programa de visitas de cada una de ellas podrás acompañarlas por lo menos una ó dos veces al mes.

### 3.4.1.2 Estrategias complementarias

#### Reuniones de intercambio de experiencias entre familias:

- Se trata de reuniones mensuales, con una duración aproximada de dos horas que tiene la Profesora Coordinadora y la promotora con el grupo de padres y madres a su cargo.
- La fecha, hora, lugar y temática de la reunión se programa con las familias participantes dependiendo de las actividades propias de la comunidad (en el caso de zonas dispersas podría articularse a reuniones ya previstas por la comunidad), condiciones climáticas, entre otras.
- En la reunión se comparten experiencias y se fortalecen las prácticas de crianza de la familia y comunidad que favorecen el desarrollo armónico de los niños y niñas. Además, se tratan temas sobre desarrollo y cuidado infantil, que respondan a las necesidades e intereses de las familias.
- Estas reuniones son instancias de aprendizaje tanto para los educadores, los padres y las madres que asisten al programa permitiendo que las familias puedan compartir, sus experiencias, observaciones, dudas y reflexiones en torno a la crianza y desarrollo de sus niños.

#### Antes de la reunión:

- Reúnete con cada promotora para recoger las inquietudes, intereses y necesidades que las familias han expresado durante las sesiones de juego en el programa, de manera que el tema que determines para la reunión sea de interés para los padres.
- Planifica el desarrollo de la reunión teniendo en cuenta los siguientes momentos:
  1. Momento de apertura:
    - Se desarrolla una dinámica o juego relacionado al tema que se va a trabajar, para motivar el interés de los participantes.
  2. Momento de diálogo y reflexión:
    - Sentados en círculo se propicia el diálogo y reflexión sobre sus experiencias, inquietudes, conocimientos, creencias y/o sentimientos respecto al tema, haciendo uso de preguntas abiertas que les ayuden a ordenar y clarificar sus ideas, y a encontrar respuestas a sus dudas e inquietudes.





- Para mantener la atención, propicia que los participantes intervengan durante el desarrollo del tema. Si sientes que los participantes pierden interés o capacidad de atención, puedes interrumpir la sesión para hacer algo más animado.
- Asegúrate de que todos participen motivando con mucho respeto a los que les es difícil hablar en público (preguntando por ejemplo, ¿usted qué opina señor Carlos?) y evitando que los que más hablan acaparen la conversación
- Sé muy respetuosa de la personalidad de cada participante, especialmente de aquellos que les cuesta hablar en público para evitar que se sientan forzados e incómodos en la reunión.
- Mientras las personas hablan, mantén toda tu atención en ellas, mostrándole con tu mirada, gestos y actitud de asentimiento que te interesa lo que dicen. Puedes anotar en una pizarra o un papel palabras claves de lo que te dicen para reflexionar sobre ellas durante la sesión.
- Si surge alguna duda y en el grupo no han encontrado la información suficiente para hallar una respuesta, plantea la necesidad de averiguar más.

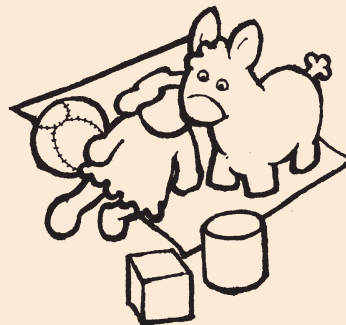
### Después de la reunión:

- Al terminar la reunión anota los temas de interés propuestos y solicitados por los padres y madres. Registra los comentarios, reflexiones y compromisos de los participantes de manera de tener elementos para la próxima reunión.
- Haz una lista de los aciertos y/o las dificultades que se presentaron durante la reunión y plantea las soluciones necesarias para que no se repitan.
- Reflexiona sobre cómo te has sentido y cómo realizaste tu rol de facilitadora. A través de las promotoras, recuerda a las familias el día de la reunión y el tema que se tratará.



## El juguete viajero

Consiste en el préstamo de juguetes a las familias de acuerdo a las iniciativas y capacidades de los niños, la PEC cambiará los juguetes teniendo en cuenta el interés del niño. A través de esta estrategia se busca:



- Enriquecer las experiencias de juego de los niños menores de tres años con materiales retadores que sean de su interés.
- Que las familias identifiquen recursos de la zona con los que pueden elaborar materiales similares que ofrezcan a sus hijos e hijas la posibilidad de explorar, descubrir, experimentar y desarrollar sus proyectos de juego.

Para determinar los materiales de préstamo es necesario que la promotora conozca bien a los niños, sus intereses, iniciativas y preferencias. El siguiente cuadro puede ayudar a ordenar mejor esta información:

Nombre del bebé, Niño/a	Edad	Sexo	Capacidades observadas	Intereses que muestra	Dificultades que presenta
Pedro Huamaní	6 meses	M	Se pone en posición de gateo por momentos.	Le gustan los juguetes con sonidos	Ninguna
Yulisa Peña	9 meses	F	Disfruta mucho arrastrándose	Escondese debajo de los muebles	Ninguna

- La promotora revisa los materiales que tiene disponible para préstamo, seleccionando los más apropiados para cada niño, teniendo en cuenta sus iniciativas y capacidades manipulativas.
- Establece con las familias un rol para el préstamo de los juguetes, dándoles algunas orientaciones para usarlos.
- Cada familia tiene los juguetes hasta que el niño pierda interés por ellos y sean cambiados por otros.



- Cuando la promotora entrega los juguetes a las familias, es recomendable que les explique:

- Por qué ese material es apropiado para su hijo o hija.
- Qué acciones probablemente realizará el niño de acuerdo a sus iniciativas y capacidades.
- Qué actitud debe tener durante el tiempo que el niño juega con el material a su disposición.

Durante las visitas al hogar, la promotora puede observar el uso que se le da al juguete y dar recomendaciones a la familia, viendo además qué otros recursos de la zona pueden cumplir las mismas funciones de los materiales entregados y cuáles se pueden elaborar.

## Actividades recreativas con hermanitos

Consiste en reuniones familiares en la que se genera espacios de juego y distracción para que los niños menores de tres años compartan junto a sus hermanos. Es también una oportunidad para intercambiar experiencias entre madres y padres, fortalecer los vínculos familiares, recuperar y socializar juegos tradicionales que afirman la identidad cultural.



- Las reuniones se realizan cada dos meses, durante una hora, aproximadamente, en un espacio comunitario, de preferencia equidistante de los hogares, de tal manera que sea accesible y permita que las madres y padres se organicen con anticipación para participar con sus hijos.
- Durante el juego la promotora atiende en forma cálida y respetuosa a cada niño y de esta forma, los hermanos más grandes van viendo el tipo de trato respetuoso, de tal manera que puedan ir construyendo formas más favorables para relacionarse y acompañar a sus hermanitos.
- La idea no es instruir a los hermanos mayores, sino proporcionarles un momento agradable en el que puedan mejorar las interacciones con sus hermanos menores.







### 3.4.2.1 Características del programa

**En relación a los espacios educativos<sup>7</sup> se promueve contar con:**

#### Espacios seguros

Debe ser pensado para cuidar y acoger en todos los sentidos. Un espacio seguro es el que posibilita que los niños realicen sus actividades tranquilamente, tanto en el interior como al exterior de los ambientes. A medida que comienzan a desplazarse los niños y las niñas necesitan pasar más tiempo en el parque, en el jardín, y no tanto dentro de un espacio cerrado, para ello es fundamental tomar las precauciones necesarias para evitar accidentes u otros peligros.



<sup>7</sup> Para ampliar información en relación a las características de los espacios educativos se recomienda revisar la Guía "Espacios Educativos para la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años".

## Espacios estables

Está referido a espacios que para los niños les resulte familiar, cómodo, les ofrezca sostén y contención.

Cuando el espacio y el adulto son estables el niño tiene la seguridad y la confianza para explorar, experimentar, apropiarse del mundo a su propio ritmo madurativo, para expresar y comunicarse, facilita el impulso de conocer y descubrir propio del niño.

Esta estabilidad implica también que el espacio tenga elementos del hogar de los bebés, niños y niñas, propios del orden simbólico de cada niño y la comunidad en la que vive, permitiendo la sensación de continuidad, estabilidad y especialmente de integración entre la familia, la comunidad y el programa.



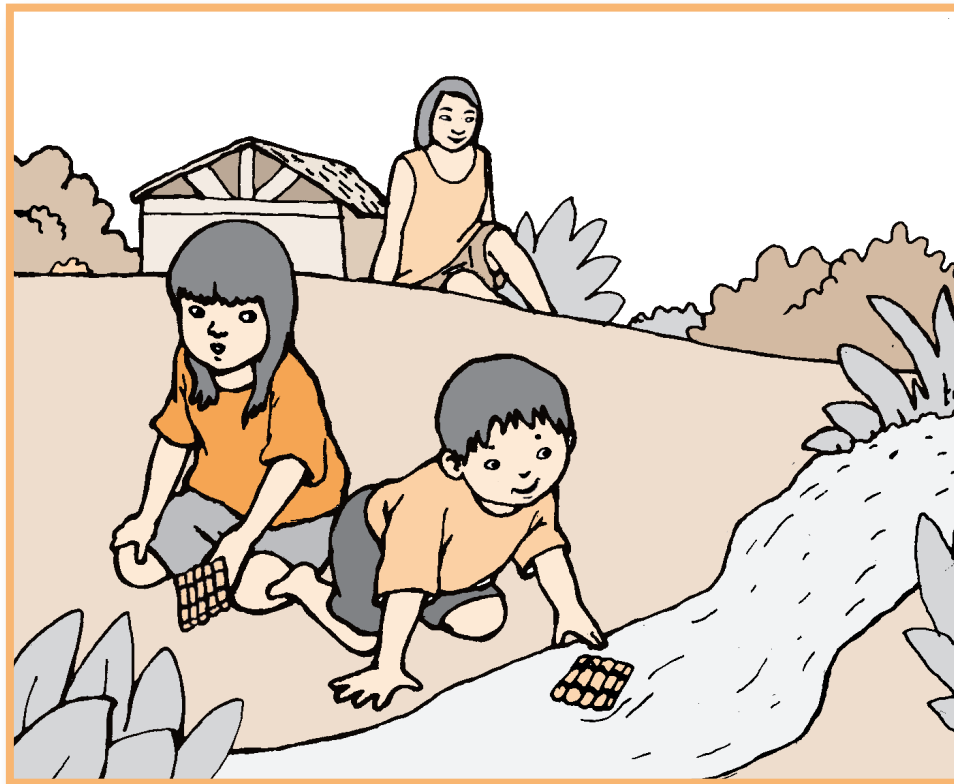
## Espacios Funcionales

- Deben ser útiles y operativos para la función que se requiere. Los espacios deben tener relación con los intereses, necesidades e iniciativas del niño, darle la oportunidad para la realización de sus actividades espontáneas, juego libre y para los momentos de cuidados (cambio de pañal o de ropa, alimentación, etc.).
- La funcionalidad de los espacios está en estrecha relación con el movimiento de niños, sus equilibrios y desequilibrios, posibilitándoles tener experiencias agradables y eficaces en relación a sus posturas, a sus apoyos, generando una seguridad postural que ayuda a la organización del desarrollo infantil. Que no los exponga a constantes prohibiciones del adulto con mensajes tales como: ¡No toques! ¡Cuidado! ¡Bájate de ahí! ¡Si te subes te castigo!, entre otros.
- La funcionalidad de los espacios no es la misma para todos, esto está estrechamente vinculado los usos y costumbres en cada comunidad. Es así que en zonas rurales la organización de estos espacios será diferente a una zona urbana marginal. Hay lugares en nuestro país que las comidas son alrededor de una mesa y otros lugares donde las familias se alimenten en el piso, lo que no significa que una sea mejor que la otra. Cada una es particular.



## Espacios ecológicos

- Son espacios respetuosos con el medio ambiente del niño menor de 3 años, con materiales que no dañan su salud, beneficiosos a un desarrollo natural y armonioso con el ambiente y consigo mismo.
- Los espacios ecológicos tiene materiales en general no fríos, predominando materiales que transmiten calidez al cuerpo del bebé, niño - niña. Evidenciándose que al entrar a un espacio ecológico hay un ambiente en donde predomina la armonía, la coherencia y la calidez, como es la relación de la luz natural, la madera, las plantas.



**A** medida que el niño crece y aumenta su actividad y desplazamiento se sugiere que el contacto con el espacio exterior se amplie, traduciéndose en mayor tiempo de interrelación con un ambiente natural.

Se debe diferenciar cuatro espacios según el nivel de desarrollo motriz autónomo de los niños: para los que no se desplazan, para los que giran, para los que gatean, para los que caminan.

Como se ha comentado, es importante recordar que los espacios para la organización del juego libre también pueden ser externos (al aire libre). Para ello debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- El clima debe ser propicio para que los niños no estén expuestos a fuertes rayos de sol, viento o frío.
- Debe ser un espacio amplio, acondicionado por la comunidad y que está limpio, donde el piso sea firme y ofrezca seguridad a los niños.
- El espacio destinado a los bebés debe contar con un toldo blanco o techo seguro, es preocupación de las madres de familia que no se dañe la vista al recibir la luz directa del sol o del cielo cuando son colocados boca arriba.
- Colocar como soporte pisos sólidos: en microporoso, cartones gruesos o mantas amplias sujetas al suelo.
- Los soportes del piso deben ser lo suficientemente amplios para favorecer la libertad de movimiento. En ese sentido se recomienda que la unidad de medida referencial del espacio sea la de dos metros cuadrados (mínimo) por niño.





## En relación a los materiales y mobiliario<sup>8</sup>

Los materiales y mobiliario se organizan a partir del reconocimiento de las iniciativas y capacidades que evidencian los niños, se orientan a acompañar dos momentos fundamentales en la vida de los niños:

- Los cuidados infantiles
- La actividad autónoma y juego libre



### Los cuidados infantiles.

Son los momentos de alimentación, sueño, descanso, del baño, del cambio de pañales y de ropa de aseo personal (lavado y secado de cara, de manos, el peinado y cepillado de dientes) que son realizados al inicio solo por el adulto y luego con ellos mismos, con ayuda del adulto; en ambos casos con el consentimiento del niño. Son momentos de gran intimidad, sostén y comunicación para el niño.

### La actividad autónoma y juego libre.

Momentos en que los niños realizan acciones por propia iniciativa que implican movimientos, exploración y juego, en un espacio interior, intermedio o exterior preparado para tal fin. Para este momento, el adulto propone los espacios y los materiales determinados en cantidad y calidad de acuerdo a los intereses, necesidades y madurez de los niños y de su contexto cultural.

<sup>8</sup> Para ampliar información referida a las características de los materiales educativos se recomienda revisar la guía “Materiales educativos para los niños y niñas de 0 a 3 años”, que forma parte del módulo de guías de orientación para la implementación de la propuesta pedagógica.





Los materiales y mobiliario para cada uno de esos momentos se organizan teniendo en cuenta las características de desarrollo de los niños de 0 a 3 años. Es así que considerando sus iniciativas y competencias generales se pueden identificar los siguientes grupos:

**Grupo 1:**

Tienen características básicas: mueven sus brazos y piernas de manera impulsiva y refleja, siguen un objeto con la mirada bebés que aún no se desplazan por sí mismos, están en una postura prona. Se estima que el rango de edades es de 0 a 3 meses aproximadamente.

**Grupo 2:**

Están despiertos muy interesados en explorar y descubrir su medio y realizar sus primeros desplazamientos como girar y rotar. Se miran las manos juegan con ellas (entre los 3 a 6 meses). Extiende la mano y toma los objetos con facilidad (entre los 4 y 7 meses. Se estima que el rango de edades es desde los 4 a 9 meses aproximadamente.

**Grupo 3:**

Se desplazan de diferentes maneras girando, reptando, rotando, gateando, parándose y caminando con y sin apoyo, como también realizan posturas y apoyos intermedios. Juegan con varios objetos (entre los 10 y 18 meses aproximadamente).

**Grupo 4:**

Caminan y se desplazan con facilidad, construyen objetos, participa en juego de roles (entre los 15 y 27 meses aproximadamente). Organiza juego de roles (entre los 18 y 36 meses aproximadamente).

**3.4.2.2 Estrategia principal: Sesión de juego**

**Para los programas en los que asisten padres e hijos:**

Responsable	Promotora
Frecuencia	Dos veces a la semana
Duración de la sesión	Dos (2) horas
Asistencia	Niños acompañados por sus padres / madres
Organización de los grupos	La atención se organiza de acuerdo a las características de desarrollo de los niños.



## ¿En qué consiste la sesión de juego?

- Es un momento educativo, en el cual los niños desarrollan sus propios proyectos de juego en un espacio comunitario en el que se han creado las condiciones de adecuados para ellos, y están acompañados por la madre, padre u otro adulto significativo.
- Cada sesión de juego tiene un promedio de duración de dos horas al día, y en la semana se realizan dos sesiones como mínimo.
- El servicio es abierto y no exige que el niño se quede las dos horas si es que satisfizo su necesidad de juego. Las actividades no serán simultáneas para todos, dando la flexibilidad necesaria para que cada niño establezca su propia rutina.
- La organización de los grupos de atención en las sesiones se realiza de acuerdo a la demanda existente. Lo recomendable es que no haya más de ocho niños por sesión, en caso que lo hubiera se pueden organizar a los niños y sus familias hasta en cuatro (4) grupos, atendiendo a cada grupo dos veces a la semana.

## ¿Cómo se desarrolla la sesión de juego?



### Antes de la sesión:

- La promotora debe contar con información sobre los niños que atenderá: sus intereses, sus necesidades y capacidades.
- De acuerdo a la observación realizada por la PÉC, la profesora coordinadora, en la reunión de trabajo con las promotoras, planifica las "situaciones generadoras de aprendizaje" para el grupo de niños, considerando sus iniciativas, capacidades, cultura y edad.
- La promotora según lo planificado acondiciona los espacios con los recursos y materiales necesarios para los cuidados, la actividad autónoma y juego libre de los niños.

### Durante la sesión:

Se promueve la actividad autónoma y juego libre del niño con el acompañamiento activo del adulto, así como actividades de cuidado. Estas actividades no son secuenciales y se dan dependiendo de las iniciativas, intereses y necesidades de los niños.



**A continuación se precisa la secuencia referencial de una sesión:**

Bienvenida:	La promotora recibe a cada niño y su familia. Luego, se promueve el saludo entre los niños y las familias.
Actividad de higiene	<p>La promotora orienta a la familia para el lavado de manos del niño. La mamá o papá ayudan al niño cuando este no puede hacerlo por sí mismo.</p> <p>Cuando el niño requiere cambio de pañal, descanso o alimentación debe ser atendido en los espacios acondicionados en el local, la promotora acompañará a la familia en estas acciones brindando orientación si así fuera necesario.</p>
Juego Libre:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los niños acceden al espacio y a los materiales en libertad, son ellos los propios gestores de sus proyectos de acción.</li> <li>• El ambiente debe posibilitar que los niños desplieguen al máximo sus posibilidades de movimiento, exploración y comunicación.</li> <li>• La promotora orientará a los padres para que observen en forma activa las acciones que su niño realiza por sí mismo sin la intervención directa del adulto, y valoren los aprendizajes que ejercitan en esta acción.</li> <li>• El adulto puede participar del juego solo si el niño se lo solicita (por ejemplo: el niño le alcanza un juguete, le pide ayuda para bajar de una rampa, le pide jugar a la pelota, etc.) En esta situación el adulto interactúa con el niño en forma afectuosa y con respeto, dándole significado a las acciones que realiza. El rol respetuoso que la promotora evidencie en el trato hacia los niños y sus iniciativas será sin duda el mejor ejemplo para los padres y madres de familia.</li> <li>• Al final de la sesión se promueve que los niños dejen los materiales donde lo encontraron.</li> </ul>
Actividad de reflexión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La promotora conversa con las familias sobre lo observado en la sesión a partir de preguntas abiertas como por ejemplo: ¿Cómo se sintieron hoy? ¿Qué hicieron sus niños? ¿Qué cosas llamaron su atención? ¿Por qué creen que el niño hizo eso? Y otras que permitan la reflexión conjunta sobre la importancia del juego en el aprendizaje y desarrollo de los niños.</li> <li>• Es importante poner en evidencia los aprendizajes que ejercitaron sus niños durante la sesión.</li> </ul>
Despedida:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La promotora se despide de cada niño y su familia y recuerda el horario acordado con las familias.</li> </ul>



La promotora puede organizar sus horarios de la siguiente manera:

WAWA PUKLLANA. DULCE AMANECER						
Promotora: Jacinta Rivera Profesora Coordinadora: Marlene Jiménez Comunidad: Poclús						
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
8:00						
9:00	Horario A			Horario A		Horario D
10:00						
11:00	Horario B	Horario C		Horario B		Horario C
12:00						
1:00						
2:00						
3:00		Horario D				
4:00						
5:00						
6:00						
<b>Horario A</b> 2 Familias: Ríos Choque		<b>Horario B</b> 4 Familias: Porras Chauca Curi Tineo		<b>Horario C</b> 4 Familias: Paz López Rubio Chávez		<b>Horario D</b> 5 Familias: Berrío Luján Torres Chirinos Montes

Para la atención educativa de los niños y niñas que asisten a Salas de Educación Temprana.

Responsable	1 promotora por cada 6 niños
Frecuencia	5 veces a la semana
Duración de la sesión	Cuatro (4) horas
Asistencia	Niños y niñas menores de tres años sin la presencia de los padres
Organización de los grupos	La atención se organiza de acuerdo a las características de desarrollo de los niños.

La organización de los grupos, del espacio y de los materiales de atención se realiza de manera similar que en los otros tipos de programas, es decir de acuerdo a las características e intereses de los niños.



La jornada educativa considera de manera flexible las siguientes actividades, que varían de acuerdo a las necesidades de cada niño.

- Bienvenida
- Actividad de cuidado (higiene, descanso, alimentación, etc.)
- Actividad autónoma y /o juego libre
- Despedida

### 3.4.2.3 Estrategias Complementarias

#### 1) Reunión de intercambio de experiencias con la familia

Esta estrategia complementaria se trabaja de la misma manera que la mencionada en el capítulo de Programa Educativo en Entorno Familiar.

#### 2) Visitas a la familia

La visita a la familia la realiza la profesora coordinadora para dar orientación individualizada para favorecer el desarrollo de los niños; de esta manera se podrá tener mayor conocimiento del entorno familiar, que es el espacio donde pasa mayor tiempo.

A través de la visita la profesora coordinadora brindará orientación para que la familia:

Acondicione o mejore los espacios de juego en casa, los cuales deben ajustarse a las características de desarrollo del niño y que favorezcan sus actividades autónomas y la libertad de movimiento.

Favorezca la actividad o juego libre del niño.

Realice las actividades de cuidado (baño, higiene, alimentación, sueño, control de la salud) en un clima calmo y de respeto al niño.

### ¿Cómo se realiza la visita en el hogar?

En las reuniones de coordinación entre la profesora coordinadora y la promotora, esta última informa sobre casos especiales de niños que requieren la visita a su hogar. La profesora coordinadora, luego de evaluar los casos y previa coordinación con las familias, realiza las visitas respectivas, mínimo una vez a la semana. En la organización de las visitas se priorizará a las familias que no asisten regularmente al programa y/o requieren de un mayor acompañamiento.







### Después de la visita:

La profesora coordinadora informa a la promotora sobre la visita realizada, sobre los compromisos asumidos por la familia y monitorea el cumplimiento de los mismos.

## 3.5 La participación de la familia y la comunidad en los programas

Según el diccionario de la Real Academia, participar significa tomar parte en algo; recibir una parte de algo; compartir, tener las mismas opiniones e ideas que otra persona; tener parte en una sociedad; dar parte, noticiar, comunicar. Entonces, participar implica tres puntos básicos: Tomar parte en algo, recibir y compartir. Roger Hart (1993) afirma que la participación “es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”.

La participación entonces, es un proceso social que posibilita el ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos y es una práctica muy arraigada en las comunidades andinas y amazónicas, por lo que las profesoras coordinadoras y promotoras fortalecen la participación de las familias y de las comunidades rurales basadas en sus valores de solidaridad y colectividad.

Como hemos visto en los capítulos anteriores, el rol de la familia es fundamental para lograr el desarrollo integral del niño. De ahí la importancia que el Programa Educativo fortalezca su rol y promueva su participación en diferentes acciones que contribuyan a la atención integral de sus hijos.

Así mismo, involucrar a la comunidad en acciones en beneficio de los niños menores de 3 años, es un factor clave que permitirá fortalecer a las familias en su rol educador como también permitirá que los niños cuenten con mejores condiciones en su entorno comunitario.





La participación de la comunidad se canaliza fundamentalmente a través de sus autoridades comunales, quiénes al ser representantes legítimos - elegidos democráticamente - asumen la responsabilidad de ejecutar directamente acciones en beneficio de su comunidad. Así mismo se configuran como los principales interlocutores que facilitarán y fortalecerán la comunicación con:

- Las familias que conforman la comunidad.
- Las organizaciones propias de la comunidad (ejemplo rondas campesinas, vaso de leche, comité de defensa, u otro).
- Las instituciones presentes en la comunidad (PRONOEI, jardín o escuela, u otras).



Autoridades comunales



Vaso de leche



Instituciones



Ronda campesina

En los programas educativos las profesoras coordinadoras y las promotoras, de acuerdo a sus funciones, promueven permanentemente la participación consciente y activa de las madres, padres y comunidad.

Siendo nuestro principal objetivo, el desarrollo armónico de los niños menores de 3 años, es importante generar espacios de reflexión para:

- Identificar problemas o necesidades de las familias y sus hijos(as),
- Proponer alternativas de solución, establecer acciones.
- Definir tareas y responsabilidades de acuerdo al rol que tenemos.

**E**s muy importante el proceso reflexivo que generemos en las familias y autoridades comunales, porque de esta manera garantizaremos una participación consciente, con sentido y direccionalidad.



### 3.5.1 ¿Qué implica realizar una intervención educativa con familias?

"Que importante es que María tenga la oportunidad de comer sola, así está desarrollando su autonomía"



El trabajo educativo con las familias debe contribuir a la formación de padres, madres y otros adultos significativos, a través de la reflexión sobre el acontecer de la vida diaria en relación al desarrollo integral de cada uno de sus miembros y la crianza de sus hijos e hijas.

En ningún caso, se pretende convertir a los padres y madres en "maestros", el énfasis está en promover la confianza en sus capacidades para ayudar al bebé, en lo cotidiano y a lo largo del complejo pero natural proceso de desarrollo, que va desde la completa dependencia de la madre hasta la autonomía.

Entonces, la intervención educativa, debe iniciarse en el reconocimiento de los valores de las familias, su forma de vivir y entender la realidad, del reconocimiento de la cultura, la lengua, las prácticas de crianza que promueven el desarrollo armónico de los niños, las necesidades, las capacidades y potencialidades que tienen las comunidades para favorecerlo.

Me doy cuenta que hay muchas cosas que tengo que aprender. Yo antes sólo criticaba a las familias e intentaba instruir las.



Es que no nos deteníamos en entender porque hacen tal o cual cosa.

Se trata de realizar un intercambio de saberes que integre las prácticas de crianza, las fortalezcan y las enriquezcan con nuevas propuestas. No se trata de instruir "al que no sabe" sino de entender desde su posición, por qué estas madres y padres hacen lo que hacen. Se trata de comprender las creencias y la concepción de bebé, niño/a, y de desarrollo, que sustentan sus prácticas de crianza, así como conocer los valores en que se basan y para qué tipo de mundo los preparan. Por último, tenemos que identificar con qué recursos cuentan como comunidad para poner en práctica las nuevas ideas y pautas que puede ofrecérseles.

De manera paralela al trabajo directo con las familias, estos programas deben desarrollar un trabajo coordinado con la comunidad y con los representantes locales de los diferentes sectores del Estado (MINSA, MIMP, MIDIS entre otros).

Debemos buscar que el potencial educativo de las familias y la comunidad sea reconocido y valorado ampliamente por las propias comunidades. De este modo se sentirán partícipes y responsables de las oportunidades o limitaciones que existen en su realidad para promover un desarrollo infantil integral en sus niños y niñas.

En el trabajo que se realice con las familias y la comunidad, se debe superar el error de ver la cultura de crianza solo desde el "déficit" (lo que no brindan) y la "carencia" (lo que no tienen), sin reconocer y valorar también sus fortalezas y potencialidades.

¿Cómo podemos fortalecer el rol educativo de las familias?



#### Podemos hacerlo de esta manera:

- Promoviendo la toma de conciencia respecto a cómo perciben a sus hijos e hijas, qué capacidades y limitaciones les reconocen, los sueños y expectativas que tienen para estos y cómo estas concepciones o ideas determinan lo que el niño será capaz de ser o hacer a lo largo de su vida.
- Apoyándolas en identificar las prácticas de crianza que son positivas (no atentan contra la salud física o psicológica) para el desarrollo de los niños/as haciéndolas sentir seguras de lo que hacen.
- Enriqueciendo sus prácticas de crianza siendo respetuosos de su cultura, tomando en cuenta lo que es beneficioso para el bebé, niño o niña.
- Motivándolas y comprometiéndolas en la creación de entornos familiares y comunitarios saludables para sus niños y niñas.



### 3.5.2 ¿Qué actividades se realizan con la familia y autoridades comunales para promover su participación en la gestión de los programas educativos?

Antes de revisar las actividades para promover la participación de las familias y autoridades comunales es importante tener en cuenta la escalera de participación propuesta por Roger Hart <sup>9</sup>.



La Escalera de la Participación es una figura generada por Roger Hart, que nos puede ayudar a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación que venimos impulsando en nuestro trabajo con la población. Puede servirnos para determinar hasta qué punto estamos promoviendo verdaderos procesos de participación, o si, en ocasiones, lo que generamos como agentes externos de desarrollo es sólo una participación de carácter simbólica.

<sup>9</sup> Hart R. *La escalera de la participación*, citado en documento PDF en la siguiente dirección: <http://www.formacionsve.es/salida/documentos/17.pdf>



## Puedes promover verdaderos procesos de comunicación:

### Brindando y recogiendo información relacionada al Programa Educativo

Como Profesora Coordinadora es fundamental que junto con la promotora te reúnas de manera periódica con las autoridades comunales (1 vez al mes como mínimo) para intercambiar información respecto al funcionamiento, avances y dificultades del Programa. Así mismo tomar decisiones con ellos respecto las actividades o tareas que deben realizarse de acuerdo al rol de cada agente educativo.



### Participando en las Asambleas Comunales y tomando decisiones periódicamente con las autoridades comunales

Las Asambleas Comunales, son un mecanismo participativo de la comunidad y está a cargo de las autoridades comunales. Este espacio permite brindar información valiosa a la comunidad (sobre el funcionamiento del Programa, sobre alguna situación de los bebés, niñas o niños, o familias, sobre alguna actividad que deban participar, etc.) como también permite recoger las opiniones e inquietudes de la comunidad en general en torno al Programa Educativo.

La participación en estos espacios debe ser coordinada con anticipación, con las autoridades respectivas.



## Valorando la participación de las familias en sus propios comités u organizaciones

Una estrategia para impulsar la participación de las madres y padres es promoviendo su organización en un comité. Los representantes elegidos por las madres y padres, planifican y organizan diversas acciones, promueven la participación del resto de madres y padres en comisiones o grupos de trabajo, así como coordinan con las autoridades comunales para solicitarles el apoyo en lo que les compete. En todo este proceso deberás brindarle las orientaciones necesarias, así como deben contar con el acompañamiento permanente de la promotora. (Ver Anexo E)





## Evaluando el Programa Educativo de Acompañamiento Educativo con la comunidad

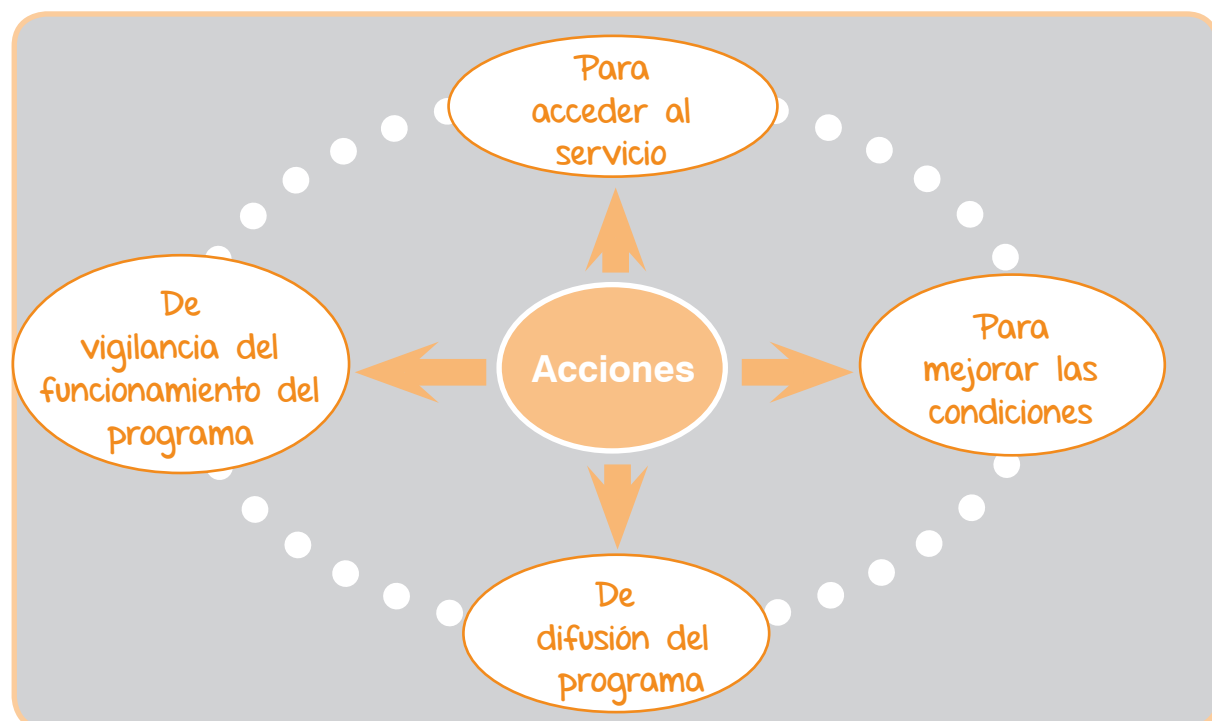
La participación genera compromiso, y en esa medida es necesario que las familias usuarias, las autoridades comunales, y los representantes de las organizaciones de la comunidad evalúen anualmente el funcionamiento del programa y definan recomendaciones para su mejora.

La evaluación participativa del programa se realiza a nivel de la comunidad y luego a nivel del distrito.



### 3.5.3 ¿Qué acciones puedes desarrollar en beneficio de los bebés, niñas y niños?

La profesora coordinadora y promotora conjuntamente con las autoridades comunales y las familias organizadas desarrollan las siguientes acciones:



**a) Acciones para acceder a servicios o programas complementarios para los niños.**

Efectúa coordinaciones a nivel local con las instituciones u organizaciones públicas o privadas para acceder a servicios o programas que complementen la atención que reciben los bebés, niñas y niños.

Por ejemplo:

- apoyo alimentario
- campañas de salud
- entrega de DNI para sus hijos(as),
- campañas contra la violencia intrafamiliar, etc.

En el caso de que ya cuenten con estos servicios, mantén coordinaciones periódicas para fortalecer los acuerdos, y garantizar que se cumplan las acciones ofrecidas.



**b) Acciones para mejorar las condiciones del Programa Educativo y el entorno comunitario**

Para que los niños y sus familias cuenten con mejores condiciones para recibir la atención educativa que brinda el programa, es necesario contar con una adecuada infraestructura, con materiales educativos, con espacios de recreación, con servicios básicos, etc. Así mismo el entorno comunitario debe brindarles espacios con las condiciones básicas de seguridad, higiene y tranquilidad.

Para ello es necesario que las autoridades comunales coordinen con diferentes instancias o instituciones, por ejemplo:

- Con la Municipalidad para que apoyen con el recojo de materiales educativos, o para promover bio huertos en las viviendas.
- Con las líderes comunales para organizar "faenas comunales" para el recojo de maleza o basura en el entorno del programa o en la comunidad, para instalar juegos recreativos en los espacios libres de la comunidad.
- Con las rondas campesinas para que apoyen en la limpieza y mantenimiento del local donde funciona el programa, o donde se dan las reuniones comunales.
- Con las escuelas cercanas para guardar materiales en un lugar seguro, o para que apoyen con la recolección de material recuperable y se elabore material educativo para todos los niños.



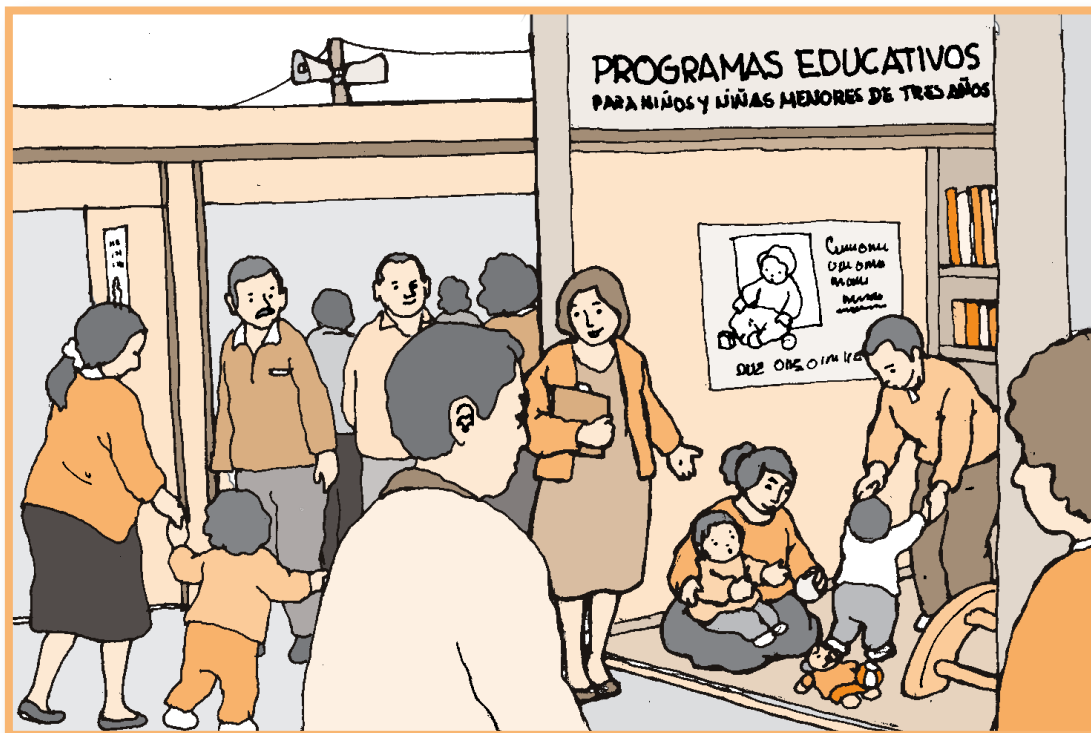
### c) Acciones de difusión del Programa

El Programa Educativo como impulsor de prácticas de crianza en beneficio del desarrollo integral de los bebés, niñas y niños, requiere posicionarse y ser reconocido en la comunidad para lograr sus objetivos. Por ello es necesario difundir a la comunidad en general las acciones que realiza, sus logros, nuevas propuestas, metas, etc.



Por ejemplo :

Participa con las familias en las actividades de celebración comunitaria; organiza con las autoridades comunales talleres de actividades por el día de los derechos del niño/a o de la Educación Inicial; organiza visitas guiadas al Programa por su aniversario; entre otras.



#### d) Acciones de Vigilancia del Programa

Las acciones de vigilancia tienen como objetivo que los usuarios o beneficiarios del programa hagan un seguimiento a la calidad del servicio, reporten sus hallazgos y sugerencias y así mejorarlo.

El Comité de madres y padres, las autoridades comunales y representantes de alguna organización comunal o instituciones de la localidad se organizan y efectúan acciones de vigilancia al programa cada dos o tres meses.

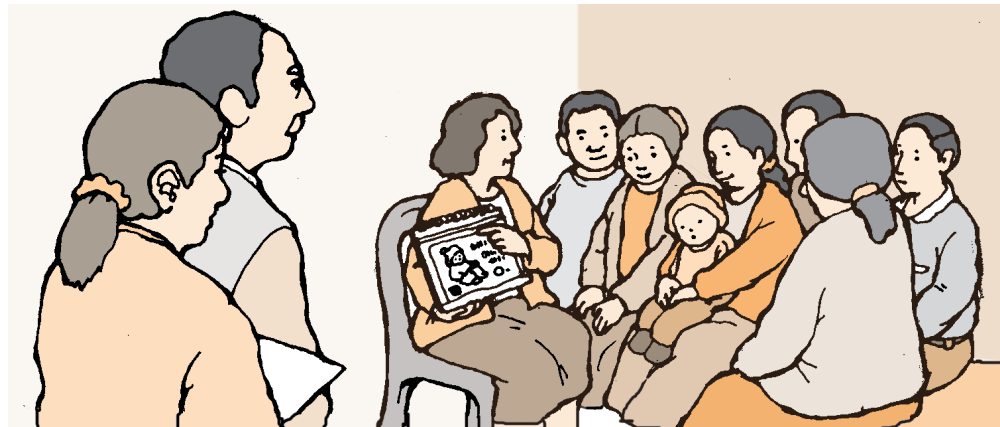
Se vigila los aspectos básicos del funcionamiento del programa educativo relacionados a la calidad del servicio, por ejemplo: que funcione los días acordados, si hay puntualidad en las actividades, si el trato de la Profesora Coordinadora y Promotora Educativa con las familias y comunidad es adecuado, si se cuenta con materiales educativos y están en buen estado, si hay seguridad en el ambiente que se atiende a los niños, entre otros.

### 3.5.4. ¿Qué actitudes debe desarrollar la docente para trabajar con las familias y la comunidad?

El trabajo con familias rurales desde un marco de respeto, exige que los docentes desarrollemos o reforzemos permanentemente una serie de actitudes y capacidades.

Entre las más significativas se puede mencionar:

1. Tener una actitud reflexiva, de valoración y compromiso con el rol docente.
2. Ser abierto y sensible hacia la realidad en la que se trabaja, respetando la cultura local.
3. Confiar en la capacidad de las familias para acompañar el desarrollo de sus hijos e hijas.
4. Estar motivado y preparado para el trabajo con adultos (madre, padre, líderes y autoridades de la comunidad).



#### 1) Tener una actitud reflexiva, de valoración y compromiso con el rol docente:

Los docentes que creen en su trabajo y que se desarrollan en él consiguen el respeto y la confianza de las familias y su comunidad porque son agentes de desarrollo humano y social. Pero el desafío es grande, no todas las comunidades y autoridades apoyan el trabajo con los niños, por ello necesitamos fortalecernos a nivel personal y profesional para hacer frente a las dificultades.

Esto implica que el docente valore la importancia de su rol y su responsabilidad como promotor del desarrollo infantil y del cambio social.

Nos gustaría hablar en este taller nuestra parte afectiva, reflexionar sobre nuestras emociones, nuestros sentimientos porque influyen en el trabajo que hacemos.



Todos tenemos una forma particular de ser y de actuar porque somos personas con una historia propia, con una visión y una actitud particular sobre la vida. Debemos reconocer entonces que cada una de nosotras tenemos una idea personal sobre cómo deben ser los niños, sobre lo que es una familia “saludable”, sobre las familias rurales, sobre cómo debe ser un rol adecuado del docente, sobre como favorecer el desarrollo infantil, entre otros, y actuamos de acuerdo a esas ideas.

Todo esto debe ser materia de una permanente reflexión personal y grupal; puesto que dentro de nuestras concepciones y actitudes frente a estos temas pueden existir estereotipos o prejuicios que obstaculizan nuestro rol de docente



Este material educativo, no sólo intenta aportar conocimientos y metodologías para el trabajo con familias rurales sino que te propone una reflexión personal de manera continua en toda la intervención



Alguna vez  
te has puesto a pensar  
tú también, "¿Qué cosas has vivido  
durante tu infancia que te hacen sentir,  
pensar y actuar de la manera en que  
habitualmente lo haces?"

Te invitamos a elaborar una lista de tus  
actitudes positivas y otra de tus actitudes  
negativas para mejorarlas  
o cambiarlas.



## 2) Ser abierto y sensible hacia la realidad en la que se trabaja, respetando la cultura local.

La cultura es un rasgo distintivo que caracteriza a una sociedad o grupo social, es su modo de vida. Hay cambios culturales a lo largo del tiempo de todos o de algunos de los elementos de la cultura de una sociedad o parte de ella.

Cada persona vive en una comunidad o grupo en donde hay un conjunto de valores, saberes sociales y culturales, económicos, etc. que tienen significaciones e informaciones históricas que trascienden en el tiempo de generación en generación.

Es innegable que la cultura influye en la construcción de nuestra identidad, puesto que desde que nacemos, somos socializados para compartir un lenguaje, conocimientos, creencias, valores, normas, sentimientos, expectativas, etc.







### 3) Promover en los niños un saludable y positivo sentimiento de identidad cultural:



- Hacer un trabajo personal de reflexión sobre tu propia identidad cultural, tanto si eres de fuera de la comunidad como si perteneces a ella; lo que implica revisar tus sentimientos hacia tu propia cultura y hacer un proceso personal de revaloración.
- Desarrollar capacidades y metodologías que te permitan identificar y sistematizar las prácticas educativas de la comunidad para utilizarlas como elementos del trabajo pedagógico. Por ejemplo, recoger las prácticas positivas de crianza (que no atenten contra la salud psicológica y física de los niños) como las acciones de cuidado, juegos corporales, canciones, cuentos, etc. logrando que las familias reconozcan el valor que tienen en el desarrollo y aprendizaje infantil.

### 4) Confiar en la capacidad de las familias para acompañar el desarrollo de sus hijos e hijas.



El trabajo con las familias debe partir del reconocimiento de sus “competencias y capacidades”. Esto implica reconocer que para comenzar cualquier proceso educativo es necesario observar las potencialidades, es decir los recursos que pueden enriquecer y facilitar el proceso, y las necesidades. Todas las personas tienen saberes valiosos y el proceso de formación no debe afectar su autoestima ni exigirles más de lo que realmente pueden hacer.



El proceso educativo será más eficaz cuanto más autonomía promueva entre los participantes. Tengamos presente que, no es nuestra función en el programa, “juzgar” las prácticas de crianza, costumbres o creencias de las personas, ni mucho menos tratar de imponer una forma de pensar o actuar.

**N**uestro rol será apoyar a las personas para que puedan explorar y analizar lo que hacen cotidianamente, entenderlo mejor, valorar que tan conveniente es para el bienestar de los niños, decidir si quieren mejorarlo y en qué dirección, planear la manera cómo van a intentarlo, compartir los resultados de estos intentos y organizarse para tratar de mejorar las condiciones de vida de los bebés, niños y niñas en los hogares y su comunidad.



##### **5) Estar motivado y preparado en el trabajo con adultos (madre, padre, líderes y autoridades de la comunidad).**

La Educación Inicial no puede hacerse sin un trabajo conjunto con las familias, de allí la importancia de que la formación docente incluya estrategias para el trabajo con adultos. El proceso de aprendizaje del adulto tiene características particulares que lo hacen diferente del proceso de aprendizaje de los bebés, niños y niñas y adolescentes y por ello se necesita de técnicas y metodologías apropiadas a éste.



Los adultos poseen un bagaje amplio de saberes previos, formado no sólo por conocimientos transmitidos en espacios educativos sino provenientes principalmente de su experiencia de vida en situaciones cotidianas; este cúmulo de saberes debemos valorarlo y reconocerlo como la base para la construcción de los nuevos aprendizajes.



El trabajo con adultos debe orientarse a promover su inquietud por conocer, hacer que el proceso sea dinámico, y favorecer actividades de aprendizaje vinculadas con sus necesidades y conocimientos.





## Reflexionando sobre lo leído



- A partir de lo leído ¿Qué aspectos se necesitan mejorar en los programas que tienes a tu cargo? ¿Quiénes podrían ser tus aliados en este esfuerzo?

- En el trabajo con las familias ¿Cómo promoverías su interés por conocer más sobre el desarrollo infantil?

- ¿Qué fortalezas y oportunidades encuentras en las comunidades en donde vas a implementar programas educativos? Te invitamos a realizar un listado de estos aspectos.

- ¿Qué ideas propondrías para motivar a las familias a fortalecer su identidad cultural y valorar sus saberes en la crianza de los niños menores de tres años?





## Para implementar y poner en funcionamiento programas educativos pertinentes para la atención educativa de los niños y niñas de 0 a 3 años recuerda:

- Como país, se busca formar personas con iniciativa capaces de asumirse como sujetos de acción y de derecho. Que siendo únicas e irrepetibles se sientan parte de un colectivo social y cultural que los transforma y al que también pueden transformar.
- El nivel de desarrollo que alcancen los niños y niñas va a depender de la herencia (carga genética) que traen y de las oportunidades y posibilidades que el ambiente les brinde para desplegar el potencial que traen consigo al nacer.
- El entorno significativo y pertinente para un bebé es la madre, el padre o los adultos que lo cuidan, el lugar donde duerme y todo el medio físico próximo que lo rodea. En ese sentido los Programas Educativos del Primer Ciclo de la EBR buscan potenciar este entorno y las oportunidades que en él se ofrecen para favorecer su desarrollo armonioso y buen vivir.
- Los Programas Educativos buscan contribuir, de manera respetuosa a que los padres y madres de familia reconozcan, valoren y asuman su insustituible rol de educadores, recuperando y potenciando su intuición y sabiduría particular para la crianza, que les permite reconocer, mejor que nadie, las necesidades e intereses de sus hijos.
- Se identifican dos tipos de Programas según el entorno en donde se desarrollen:
  - Programas Educativos en Entorno Familiar: Cuando el servicio se desarrolla en el hogar del niño (PIETBAF, Aprendiendo en el Hogar).
  - Programa Educativo en Entorno Comunitario: Cuando el servicio se ofrece en un Centro de la comunidad. Dentro de esta tipología se identifican la siguiente clasificación, según quienes asistan al programa:





A) Programas en el que asisten los niños acompañados de su madre, padre u otro adulto que lo cuida (PIET, Wawa Pukllana, Ludoteca Itinerante, PAIGRUMA, Familias que aprenden). B) Programas en el que asisten niños o niñas entre 0 y 3 años, sin la presencia de los padres porque estos trabajan (Sala de Educación Temprana).

- La implementación y funcionamiento de Programas Educativos pertinentes y de calidad para la atención a niños de 0 a 3 años es una responsabilidad que compete a la comunidad en su conjunto: autoridades, familias, población en general, Instituciones del Estado y la Sociedad Civil, medios de comunicación, entre otros.
- La decisión de funcionamiento de un determinado tipo de Programa Educativo debe ser tomada en común acuerdo con la comunidad, considerando la demanda existente, las necesidades de los niños y niñas de este grupo de edad, como también el nivel de compromiso existente para proporcionar las condiciones que se requieren.
- El proceso de selección de las Promotoras Educativas Comunitarias debe considerar el perfil requerido, especialmente para quienes se harán cargo de la atención directa de los bebés, niños y niñas.
- Los Programas Educativos que se implementan y funcionan en el Entorno Comunitario requieren diseñarse previendo las condiciones básicas de infraestructura, mobiliario y materiales que posibiliten que los niños y niñas que asistan reciban cuidados de calidad y desarrollen sus propios proyectos de actividad.
- Es recomendable que para el funcionamiento de los Programas Educativos en entorno comunitario se prevea que cada niño o niña cuente como mínimo, con un área de dos metros cuadrados para el desarrollo de sus propios proyectos de actividad. Asimismo, es necesario contar con espacios internos y externos seguros y ambientes que le ofrezcan calma y tranquilidad durante su permanencia.
- Asegurar que los materiales educativos sean suficientes seguros, no tóxicos, ecológicos, que sean cotidianos, familiares a su entorno, transformables y le permitan desarrollar su imaginación.





# Anexo





## Anexo A

## EVALUACIÓN ANUAL PARA RATIFICAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL

Dirección Regional de Educación		UGEL	
Especialista		Promotora:	
Profesora Coordinadora		Programa:	
TRABAJO EFECTUADO CON:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE
<b>Niños y niñas</b>	1. ¿Participó en el trabajo de difusión del PRONOEI para la matrícula y para mantener la asistencia de los niños durante el año?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de visitas domiciliarias</li> <li>• Documento que organiza ferias, campañas, asambleas.</li> <li>• Carpeta de Profesora Coordinadora (acompañamiento, observación, etc.)</li> </ul>	
	2. ¿Es puntual y responsable en su trabajo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de campo de Profesora Coordinadora.</li> <li>• Control de la comunidad sobre su asistencia.</li> <li>• Referencias que hace la comunidad.</li> </ul>	
	3. ¿Propició las actividades espontáneas y el juego libre de los niños y niñas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de actividades.</li> <li>• Cuaderno de visitas de la Profesora Coordinadora.</li> </ul>	
	4. ¿Estableció una relación de respeto y escucha al niño y compartió con la familia sus observaciones?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de organización de actividades.</li> <li>• Cuaderno de visitas de las Profesoras Coordinadoras.</li> <li>• Reporte de los padres de familia.</li> </ul>	
	5. ¿Utilizó la lengua materna de los niños?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de visita o de reuniones de la Profesora Coordinadora.</li> </ul>	
	6. ¿Utilizó materiales y recursos de la zona en la implementación del programa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de actividades</li> <li>• Cuaderno de visita de la Profesora Coordinadora.</li> </ul>	
	7. ¿Trabajó con flexibilidad y pertinencia el Programa, promoviendo la atención de salud y alimentación para los niños?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos con otros sectores (actas, compromiso, anotaciones, etc.)</li> <li>• Acuerdos con padres de familia para la atención de alimentación.</li> </ul>	

<b>Padres de familia</b>	8. ¿Coordinó con los padres de familia y estableció una relación de confianza y respeto hacia ellos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Trabajo con padres de familia (conjuntamente con las Profesoras Coordinadoras).</li> <li>• Resultados de la evaluación realizada por los padres de familia sobre el trabajo de la promotora.</li> </ul>	
<b>Comunidad</b>	9. ¿Mantuvo una relación cercana y respetuosa con los miembros de la comunidad y participó en sus reuniones comunitarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros de acta de la comunidad o los cuadernos de la Promotora</li> <li>• Reportes de la comunidad a cerca de su participación.</li> </ul>	
<b>Profesora Coordinadora</b>	10. ¿Estableció una relación de respeto y comunicación con la Profesora Coordinadora?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de visitas de la Profesora Coordinadora.</li> <li>• Opiniones de la Profesora Coordinadora</li> </ul>	
<b>A nivel personal</b>	11. ¿Tiene facilidad para aprender rápidamente?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opiniones de la Profesora Coordinadora.</li> </ul>	
<b>PUNTAJE TOTAL:</b>			

**Puntaje:** 0 = No hay evidencia  
 1 = Hay indicios o acciones aisladas  
 2 = Hay evidencias y logros que destacar en este aspecto

Por lo tanto, de acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la

Srta. Sra. Sr. \_\_\_\_\_,

ha sido \_\_\_\_\_ (ratificada, no ratificada) \_\_\_\_\_, para realizar su voluntariado

en el Programa \_\_\_\_\_.

Firma y sello de la Especialista

Firma y sello de la Profesora  
Coordinadora

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_

## Anexo B

### Compromiso Anual Promotora Educativa Comunitaria

Yo, \_\_\_\_\_, identificada con Documento de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliada en \_\_\_\_\_, luego de haber sido seleccionada o ratificada, me comprometo a realizar un voluntariado en el Programa \_\_\_\_\_, por el lapso de un año, en conocimiento de las responsabilidades que ello implica con los niños y las niñas, sus familias, la comunidad, por lo cual asumo esta labor bajo la supervisión de la Profesora Coordinadora.

\_\_\_\_\_  
Firma

DNI:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_





**Ficha de Visitas al Hogar**

Nombre del bebé, niño o niña:

---

Edad:

---

Fecha:

---

Nº de Visita a la familia:

---

Tema a tratar:

---

Acuerdos a los que se llegó con la familia:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Anexo D

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

El Programa Educativo \_\_\_\_\_ ( Poner la información de acuerdo  
 \_\_\_\_\_ al tipo de programa) \_\_\_\_\_ tiene los siguientes objetivos:

y desarrollará las siguientes actividades con su hijo/hija:

Si en caso es Programa Educativo en Entorno Comunitario:

Por lo que debería asistir a: \_\_\_\_\_ (poner el local)  
 cada \_\_\_\_\_ (poner la temporalidad)

Si es Programa Educativo en Entorno Familiar:

Lo estaremos visitando en su casa, los días \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ (esto se coordina con los padres)

Yo, \_\_\_\_\_

luego de haber escuchado a la Promotora Educativa Comunitaria

\_\_\_\_\_ y a la Profesora Coordinadora  
 \_\_\_\_\_ y leído el presente documento estamos

informados de los beneficios que nuestro hijo, hija tendrá al participar del programa, por lo que acepto participar.

Firma de los padres o responsables del niño(a)

\_\_\_\_\_ FIRMA DNI \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ FIRMA DNI: \_\_\_\_\_



## COMITÉ DE MADRES O PADRES DEL PROGRAMA EDUCATIVO

A continuación se desarrollan a manera de ejemplo o referencia los aspectos a tomar en cuenta por el comité u organización de las madres y padres existente en la comunidad.

### Objetivo del comité:

Fortalecer y canalizar la participación consciente y activa de las madres, padres usuarios y comunidad en beneficio de la educación y atención de los bebés, niños y niñas del Programa.

### Funciones del comité:

- Impulsar y motivar la participación de las madres, padres y comunidad en las diferentes acciones en beneficio de los bebés, niñas y niños.
- Organizar las acciones acordadas con las madres y padres de familia y ejecutarlas involucrando su participación.
- Coordinar las acciones a desarrollar con las autoridades comunales,
- Efectuar, en coordinación con las autoridades comunales o locales acciones de vigilancia de la calidad del Programa.
- Colaborar con la Profesora Coordinadora y Promotora en las acciones cotidianas del programa.

### ¿Cuándo organizar el comité de madres y padres?

En el período de implementación del Programa ha sido posible que las madres, padres, autoridades comunales, representantes de instituciones u organizaciones de la comunidad se conozcan.

Es conveniente que culminado el primer o segundo mes de funcionamiento del Programa (aproximadamente), pueda convocarse a las madres, padres y representantes comunales para elegir democráticamente a sus representantes y de esta manera fortalecer su participación.

### ¿Qué criterios deben tomarse en cuenta para que las madres elijan a sus representantes?

Si bien los criterios se definirán en el espacio de reunión con las madres, padres y comunidad, a manera de ejemplo se propone el siguiente perfil:



- Responsable
- Honesto
- Respetuoso
- Democrático (brinda un trato horizontal y recoge las experiencias u opiniones de los demás)
- Conoce y es sensible a la problemática de la comunidad y de los niños/as.
- Ha demostrado durante la etapa de implementación y lo que va del funcionamiento su deseo de participar y colaborar.
- Tiene disposición para comunicarse con las madres, padres, autoridades, representantes de instituciones
- Dispone de tiempo
- Deseos de aprender y desarrollarse.



### ¿Qué mecanismo de elección se debe utilizar?

La elección es democrática, es decir el comité es propuesto y elegido (por votos a mano alzada o voto secreto) por las madres y padres usuarios. Las autoridades comunales participan como veedores.

No es recomendable que sea por sorteo porque al no tomar en cuenta criterios de elección no estaríamos desarrollando capacidades de participación democrática.

### ¿Cómo funciona el comité de madres y padres?

Conformado el comité, y con el apoyo de la Profesora Coordinadora y de la Promotora, es necesario que se reúnan inicialmente con todas las madres y padres usuarios para elaborar un Plan de Trabajo sencillo a partir de las necesidades que identifican en las familias y en sus bebés, niñas y niños.

A partir de ello se irán desarrollando las acciones acordadas, promoviendo la participación de todas las familias, y se reunirán mensualmente con la Profesora Coordinadora y la Promotora para evaluar los avances.



## Anexo F

### EVALUACION PARTICIPATIVA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS

#### 1. ¿Qué quiere decir “Evaluación Participativa”?

La evaluación es un proceso de análisis de la realidad que nos permite identificar aspectos logrados (logros, fortalezas o avances), aspectos por mejorar (debilidades, dificultades) y en base a ello plantearnos propuestas para mejorar.

Es “participativa” porque intervienen los diferentes actores sociales que participan de la experiencia: autoridades comunales y distritales, madres y padres de familia, otros líderes comunales, Promotoras, Profesoras Coordinadoras, Especialista de Educación Inicial.

#### 2. ¿Por qué y para qué una evaluación participativa del funcionamiento de los programas?

Porque los programas de atención educativa se sustentan en la participación responsable y permanente de los diferentes actores que participan de la experiencia, y es necesario que conjuntamente se tomen decisiones para:

- Definir las condiciones básicas para el funcionamiento en el año siguiente:
  - Comunidades en que el Programa continuará
  - Si continuará el mismo tipo de programa (Programa Comunitario o Programa Familiar)
- Identificar los logros que hay que mantener, los aspectos a mejorar y las propuestas a aplicar.
- Identificar a las Promotoras que se les ratifica para el próximo año por su adecuado desempeño, o si se requiere seleccionar nuevamente.



### 3. ¿Quiénes conducen y ejecutan la evaluación participativa del funcionamiento?

La Especialista de Educación Inicial de la UGEL, quien propicia la reflexión sobre el sentido de esta actividad, organiza con el equipo los mecanismos, responsabilidades y tiempos en la que se realizará.

La Profesora Coordinadora quién ejecutara en cada comunidad, junto con la Promotora, una reunión con las autoridades comunitarias, madres y padres y otros líderes comunales que hayan participado. Participa en la reunión técnica con el equipo local y en la reunión con autoridades comunales.

### 4. ¿De qué manera se realizará la evaluación participativa del funcionamiento?

La evaluación considera las siguientes actividades:

- Reunión en cada comunidad
- Reunión Distrital

A continuación se detalla la propuesta de programación para cada tipo de reunión:

#### A) Reunión de la “Evaluación participativa del funcionamiento” en cada comunidad

Se realizará en cada comunidad a través de una reunión conducida por la Profesora Coordinadora y con la participación activa de la Promotora, autoridades comunales, madres y padres de familia, otros líderes de la comunidad que han participado en el año.

**Objetivo:** Recoger las apreciaciones de los padres de familia, autoridades comunales y líderes en relación al funcionamiento de los programas en el año.

**Duración de la reunión:** 1 hora aproximadamente.

#### Programa

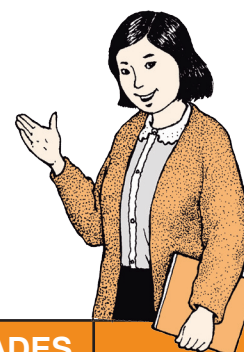
1. Bienvenida de la Profesora Coordinadora y Promotora
2. Dinámica de integración
3. Se explica el objetivo de la reunión y la importancia de las apreciaciones de cada participante en la evaluación.
4. En plenaria se procede a identificar los aspectos logrados, los aspectos a mejorar y propuestas.

#### Nota.-

No es la idea contestar si o no, sino describir puntualmente cuáles son los principales logros, los principales aspectos a mejorar y sobre todo las propuestas para superar las debilidades.



Para facilitar este paso se propone que en la reunión se utilice papelógrafos con un cuadro donde se registrará las apreciaciones consensuadas del grupo de participantes:



ASPECTO A EVALUAR	LOGROS	DIFICULTADES O ASPECTOS A MEJORAR	PROPUESTAS
<b>I. PARTICIPACIÓN DE LAS MADRES/PADRES</b>			
¿Los niños han asistido con regularidad a las sesiones?			
¿Las madres y padres han asistido con regularidad en las sesiones?			
¿Las madres y padres han participado de las reuniones o talleres vivenciales convocados?			
¿Las madres y padres se han organizado a nivel del Programa?, ¿qué acciones han realizado en beneficio de los niños?			
<b>II. PARTICIPACION DE LAS AUTORIDADES COMUNALES</b>			
¿Las autoridades han participado activamente del funcionamiento del Programa? ¿En qué?			
¿Han coordinado con la Profesora Coordinadora, Promotora y padres? ¿En qué acciones?			
<b>III. ROL DE LOS AGENTES EDUCATIVOS</b>			



¿La Promotora ha cumplido adecuadamente con sus funciones: asistencia y puntualidad en las actividades del Programa?			
¿La Promotora ha contribuido de manera positiva con las madres y padres para fortalecer la crianza de los niños?			
¿La Promotora ha coordinado constantemente con las autoridades comunales?			
¿La Profesora Coordinadora ha asesorado a la PEC para la atención de los niños y madres / Padres?			
¿La Profesora ha contribuido de manera positiva con las madres y padres para fortalecer la crianza de los niños?			
¿La Profesora ha coordinado constantemente con las autoridades comunales?			
<b>IV. FUNCIONAMIENTO PARA EL 20...</b>			
¿Hay niños de 0 a 2 años en la comunidad para el próximo año?			
¿Cuántos aproximadamente?			
¿Consideran que el tipo de programa se adecúa a las necesidades de los niños y padres?			
¿Qué han aprendido los niños?			
¿Qué han aprendido las madres y padres?			
¿Qué han aprendido las autoridades comunales?			



5. Se elaborará un acta en la que se señala:

- Si el programa debe o no seguir funcionando en la comunidad
- Si el servicio se adecúa a sus necesidades y debe continuar o si se cambiará de modelo.
- Si la Promotora debe ser ratificada o no para el próximo año.
- Cómo va a ser la participación de las madres y padres el siguiente año (compromisos)
- Cómo se realizará la participación de las autoridades comunales el siguiente año (compromisos)
- Algún otro punto que consideren los participantes.

La Profesora Coordinadora explicará a los participantes que en base a lo recogido el equipo local se reunirá para tomar las decisiones correspondientes y se les convoca para la Reunión Distrital.

6. Despedida.

### **B) Reunión distrital de información de resultados del funcionamiento y situación para el siguiente año**

#### **Responsable:**

Especialista de Educación Inicial, Profesoras Coordinadoras, representante o Director de la UGEL.

#### **Objetivo:**

Informar sobre las conclusiones del funcionamiento a las autoridades comunales, representantes de las madres y padres de familia y autoridades distritales y la situación para el siguiente año.

#### **Participantes:**

Autoridades comunales, representantes de padres de familia, alcalde distrital y representantes de la UGEL, aliados.

#### **Procedimiento:**

La Especialista de Educación Inicial convocará a las autoridades comunales y representantes de las madres y padres de familias para una reunión distrital de información de los resultados de la evaluación.

Así mismo pedirá al Director de la UGEL participe de esta reunión, convocará al Alcalde del distrito y representantes de las instituciones que han venido coordinando durante el año (Centro de Salud, Parroquia, etc.).



**Programación:**

1. Bienvenida
2. Presentación del objetivo de la reunión
3. Presentación de los logros, aspectos a mejorar y propuestas (resumen de lo más saltante de lo recogido).
4. Información sobre:
  - a. Las comunidades en que el Programa continuaría y si se mantendría o cambia el Modelo en cada comunidad.
  - b. Promotoras que se les ratifica
5. Opiniones de los participantes sobre los puntos tratados.
6. Compromisos por comunidad e instituciones participantes.
7. Firma del acta de la reunión con los principales acuerdos.
8. Despedida.



## BIBLIOGRAFÍA

---

BRONFENBRENNER, Urie

s/a *Ficha 124 Teoría Ecológica de Bronfenbrenner*. s/l: es.scribd.com.

Consulta: 07 de diciembre de 2011.

<http://es.scribd.com/doc/21237863/Ficha-124-Teoria-Ecologica-de-Bronfenbrenner>

CHOKLER, Myrtha

1999 “El concepto de autonomía en el desarrollo infantil temprano: coherencia entre teoría y práctica”. *Entre Líneas*. Barcelona, número 6, pp. 9-12.

HART, Roger

s/a *La escalera de la participación*. s/l: Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción. Consulta: 25 de mayo de 2012. <http://www.formacionsve.es/salida/documentos/17.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (MINEDU). DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

2012 *Espacios educativos para la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años (Ciclo I - EBR)*. Documento de trabajo. Lima.

2012 *Materiales educativos para la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años*. Documento de trabajo. Lima.

2012 *Fundamentos y lineamientos básicos para la atención educativa de los bebés, niños y niñas del Ciclo I*. Documento de trabajo. Lima.

2008 *Ludotecas Itinerantes, Propuesta Pedagógica Contextualizada*. Documento de Trabajo. Lima.

2008 *Cómo invertir de manera inteligente en el desarrollo local y regional: Implementación de los programas educativos para niños y niñas de 0 a 2 años de zona rural*. Documento de trabajo. Lima.

2008 *Propuesta pedagógica de Educación Inicial: Guía curricular*. Lima: Ministerio de Educación.



2007 *Propuesta Educativa para Áreas Rurales ciclo I y II. Documento de trabajo*. Lima.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (MINEDU). DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

2005 *Directiva 207 - DINEIP/ 2005. Directiva de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial y Programas para Prácticas de Crianza*. 27 de diciembre.

2005 *Propuesta pedagógica para niños y niñas de 0 a 3 años de zonas rurales*. Lima: Ministerio de Educación.

2010 Resolución Directoral 519-2010-ED, Orientaciones y norma sobre la implementación, funcionamiento, evaluación y oficialización de los servicios de ludotecas itinerantes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (MINEDU). PROYECTO DE EDUCACIÓN EN ÁREAS RURALES (PEAR)

2006 *Aprendiendo en el Hogar: Guía para profesoras coordinadoras. Documento de trabajo*. Lima.

2006 *Wawapukllana: Guía para profesoras coordinadoras. Documento de trabajo*. Lima.

2006 *Familias que aprenden: Guía para profesoras coordinadoras. Documento de trabajo*. Lima.

TRUEBA MARCANO, Beatriz

2000 *Talleres integrales en educación infantil. La perspectiva de Bronfenbrenner*. Madrid: Ediciones de La Torre. Consulta: 17 de marzo de 2012.

[http://books.google.cl/books/about/Talleres\\_integrales\\_en\\_educaci%C3%B3n\\_infant.html?hl=es&id=bSMBb6FGUwAC](http://books.google.cl/books/about/Talleres_integrales_en_educaci%C3%B3n_infant.html?hl=es&id=bSMBb6FGUwAC)







